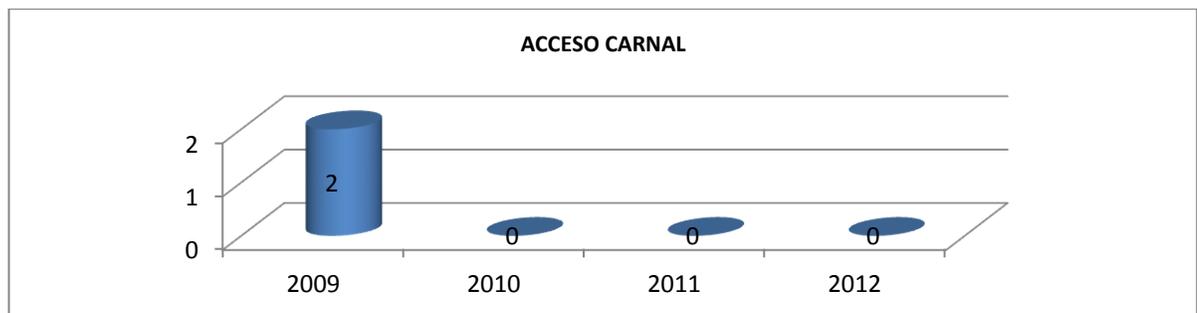


Con programas como la elaboración de **CARTILLA PEDAGOGICA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL**, que se ha venido desarrollando por parte de la Comisaria de Familia donde su objetivo principal es, “promocionar sus derechos y deberes, para que sean partícipes activos de un cambio psicosocial, encaminado hacia el rescate de valores individuales que propendan por hacer del niño de hoy un adulto del mañana integro, en pro de contribuir en el desarrollo armónico de los menores, especialmente en aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad (maltrato infantil), previniendo, protegiendo, restableciendo y garantizando sus derechos, aplicando las medidas conciliadoras, correctivas, rehabilitadoras y sancionatorias frente a los hechos que configuran conflictos y delito en el marco de la Constitución, la ley y las demás disposiciones aplicables”. Dicha actividad en correlación con otras ha permitido que el índice de maltrato infantil venga descendiendo hasta el 0.40%, por tal razón su continuidad permitirá que estas acciones violentas tengan un porcentaje del 0% durante la vigencia del presente gobierno.

5.1.3. ACCESO CARNAL

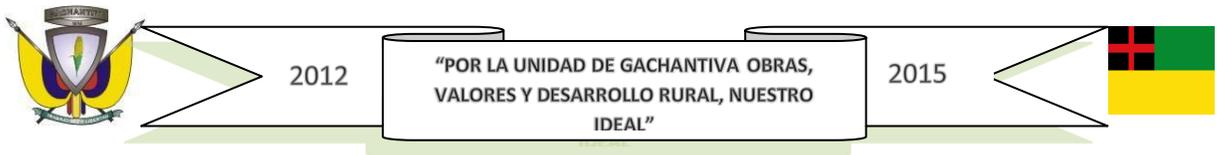
Todo hecho en virtud del cual el órgano genital de una de las personas (sujeto activo o pasivo) es introducido en el cuerpo de la otra, por vía normal o anormal, en tal forma que haga posible el coito o un equivalente anormal de él. Fuente: Definiciones relacionadas con los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. - Psicología jurídica. Acceder carnalmente con su consentimiento a persona menor de catorce años.²⁴

GRAFICA No 19; CASOS DENUNCIADOS EN COMISARIA DE FAMILIA – ACCESO CARNAL



Fuente, Comisaria de familia a corte febrero 2012

²⁴ Definiciones relacionadas con los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. Psicología jurídica.

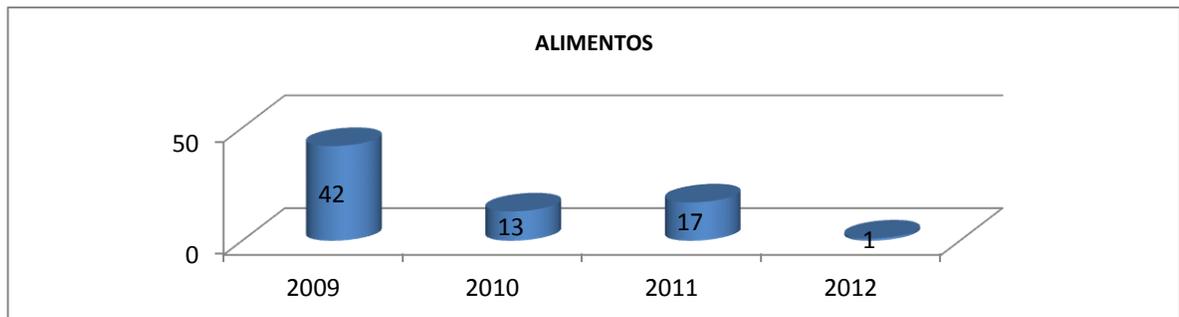


Con programas como la **CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ, LA RECREACIÓN** entre otros se ha venido generando espacios de sano esparcimiento a los niños y niñas; en donde los adultos se integren con la población infantil y de esta manera permitir la expresión de sentimientos positivos. Obteniendo como respuesta un 0% de esta clase de delitos, por tal razón es de vital importancia su continuidad.

5.1.4. ALIMENTOS

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.²⁵

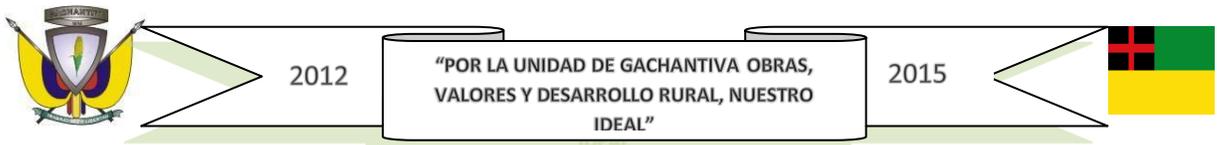
GRAFICA No 20; CASOS DENUNCIADOS EN COMISARIA DE FAMILIA - ALIMENTOS



Fuente, Comisaria de familia a corte febrero 2012

Estos casos se han venido disminuyendo gracias a los programas desarrollados, por las distintas autoridades municipales como son la comisaria de familia, la red social,

²⁵ Art. 24 Ley 1098 de 2006 – Código de la infancia y la adolescencia



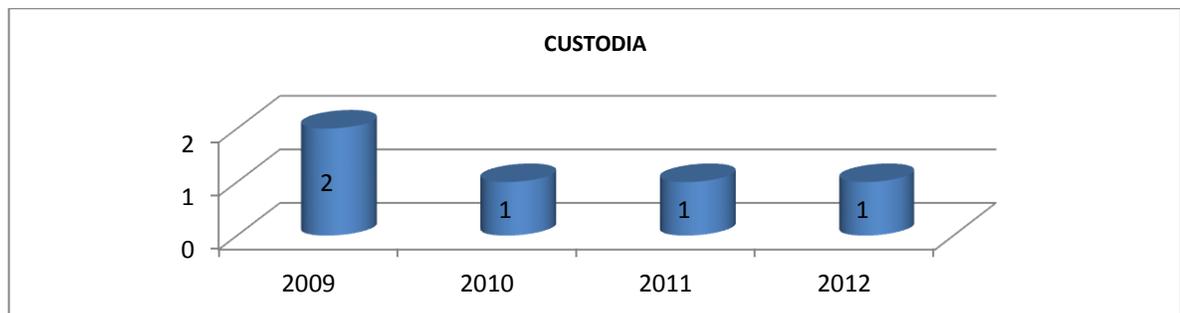
personería municipal y demás, que buscan concientizar a toda la población sobre la importancia que representa a futuro el desarrollo integral del menor.

5.1.5. CUSTODIA

Por Guarda y custodia se entiende vivir, cuidar y asistir a los hijos. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.²⁶



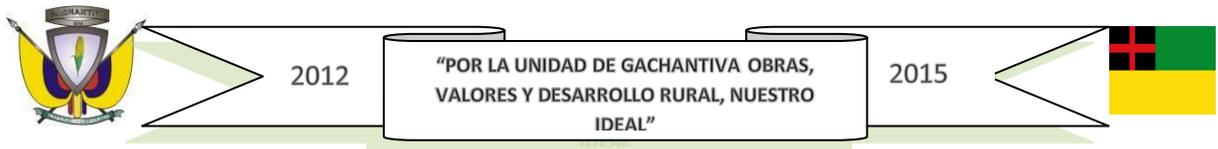
GRAFICA No 21; CASOS DENUNCIADOS EN COMISARIA DE FAMILIA - CUSTODIA



Fuente, Comisaria de familia a corte febrero 2012

A demás de realizar el trámite establecido por la ley 1098 de 2006, en materia de custodia, la comisaria de familia y en aras a que el menor goce de una correcta formación integral, viene desarrollando el programa **APADRINA UN NIÑO GACHANTIVENSE**, cuyo objeto es “poder aportar en el cubrimiento de las necesidades de niños de escasos recursos de esta localidad apoyando el sano desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida con la colaboración de personas que deseen contribuir en forma desinteresada con el

²⁶ Art. 23 Ley 1098 de 2006 – Código de la infancia y la adolescencia



bienestar de la población infantil del municipio de Gachantivá”. Este proyecto se viene desarrollando desde el año 2008, hasta la actualidad; apoyando mediante diferentes acciones, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; de tal forma que gracias a su continuidad se permitirá suplir en parte las carencias de los menores frente a acciones dirigidas a vestuario, alimentación y educación.

Es evidente la falta que ha hecho la conformación completa del grupo interdisciplinario, para desarrollar programas tendientes a reducir todo ataque al menor.

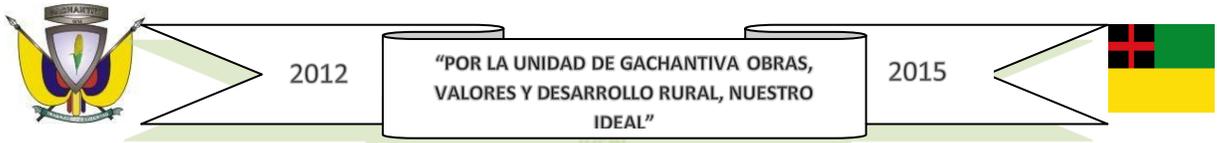
La continuidad de programas de prevención y promoción como:

- ✓ Día de la niñez y la recreación
- ✓ Apadrina un niño Gachantivense
- ✓ Trabajamos por tu sonrisa
- ✓ Cartillas pedagógicas contra el maltrato infantil
- ✓ Chiquiteca
- ✓ Día dulce
- ✓ Tu esfuerzo merece un premio
- ✓ Día dulce, entre otros.

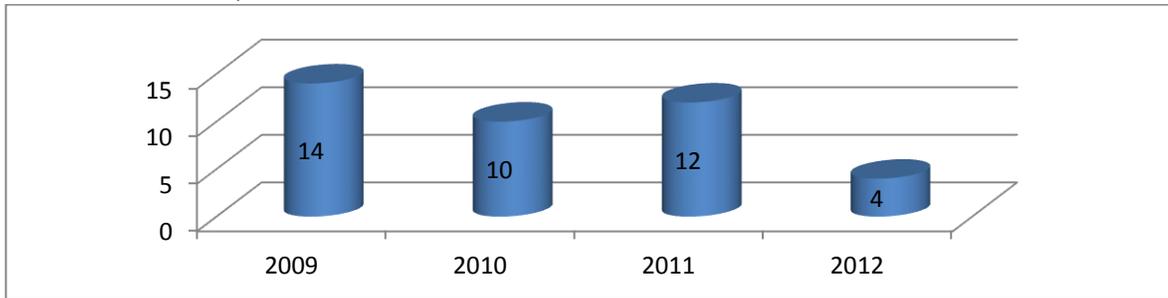
Permitirá atacar las distintas circunstancias que buscan menoscabar los derechos del menor, permitiéndole recuperar sus valores, tener mejor orientación sexual, enfatizar su identificación como ser humano, entre otros; para lograr el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad.

5.1.6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.



GRAFICA No 22; CASOS DENUNCIADOS EN COMISARIA – VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



Fuente, Comisaria de familia a corte febrero 2012

Es evidente la incidencia que presenta este delito en el Municipio, para contrarrestar esta acción la comisaria de familia ha venido desarrollando el proyecto **TRABAJAMOS POR TU SONRISA** cuyo objetivo principal es la “promoción del buen trato en los ámbitos familiares y sociales, dirigidos a la población en general, haciendo énfasis en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad”.

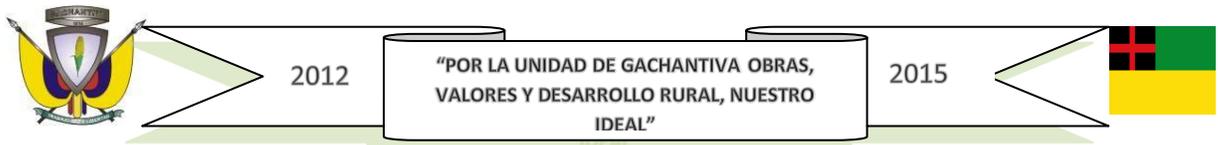
Con lo anterior se busca informar, educar y concientizar a los niños y niñas sobre el maltrato infantil en sus diferentes formas, los medios de prevención y la importancia de denunciar estos hechos ante las autoridades competentes.

Por tal razón su continuidad permitirá que para el año siguiente se disminuya en un 5% la presencia de estos actos.



5.2. EQUIDAD DE GÉNERO

En el municipio existen 1.340 mujeres de estas 504 están en edades que oscilan entre los 0 a 20, etapa de escolaridad básica, media, vocacional y técnica/profesional por tanto este grupo no se tendrá en cuenta para la línea base; corresponde a un número de 568



mujeres que oscilan entre los 20 y 60 años de las cuales que son el objeto de estudio y un número de 268 cuyas edades están por encima de los 60 años.

De un número de 568 están en programas sociales como familias en acción 344; Hogares de bienestar 11, para un total de 355.

Del grupo de mujeres mayores de 60 años están incluidas en los programas 125.

El programa presidencial familias en acción prepara y subsidia a mujeres cabeza de familia, dentro de su competencia establece grupos o comités uno de ellos es; el comité de madres líderes es un espacio de socialización de las madres para fortalecerse como mujeres y apoyar a las madres titulares en todos los aspectos relacionados con la buena marcha del programa en el municipio.

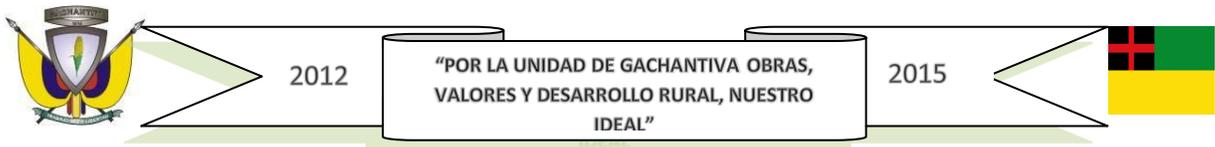
La instrucción para los enlaces es la capacitación mensual teórico - práctica para fortalecerlo. Se requiere apoyo por parte del Municipio para garantizar los ejercicios de capacitación y efectivo reporte a la UCR en cumplimiento del convenio.

Las capacitaciones deben programarse, ejecutarse y reportarse de carácter inmediato. Municipios que han fortalecido significativamente los comités de madres líderes como actores importantes en la política social. Las Madres Líderes y Veedoras fueron capacitadas durante el los 4 años, por parte del Enlace Municipal, Psicóloga, Comisaria de Familia, Funcionarios del Centro de salud y la Unidad Coordinadora Regional (UCR).

La situación actual del municipio en cuanto a agremiación de las mujeres es nula, por tanto se hace necesario fomentar y ampliar fuentes de trabajo e influencia a otras áreas importantes como los derechos de las mujeres, la equidad de género, la valoración en sus roles sociales y familiares y la participación e injerencia en los asuntos públicos.

Además se debe incluir también como un componente importante de desarrollo rural la inclusión de la mujer campesina. Esto logrando que aumenten su capacidad de generación de ingresos, su dignificación y capacitación mediante su participación en





actividades productivas acordes a sus condiciones y posibilidades. Todo esto de conformidad a la ley 731 del 14 de enero de 2002.

En búsqueda de esta equidad de género se debe tener en cuenta que las relaciones humanas son ricas en matices, combinaciones, variables y diferencias, lo que hace que se generen espacios ideales para la creatividad, el progreso, la pluralidad de ideas y una verdadera e incluyente construcción de lo público y del surgimiento de la noción del “nosotros”, como precepto para convivir en una sociedad democrática y justa. En este espacio común se inscriben las relaciones entre hombres y mujeres.

Desafortunadamente éstas no siempre se tejen de manera armónica, y aparecen transgresiones y agresiones frente a la forma de ser, sentir y accionar del otro, sumándosele a esto la persistencia de prejuicios culturales que aún habitan en nuestra comunidad y que inciden directamente en el actuar, pensar, sentirse y desarrollarse de las mujeres gachantivence.

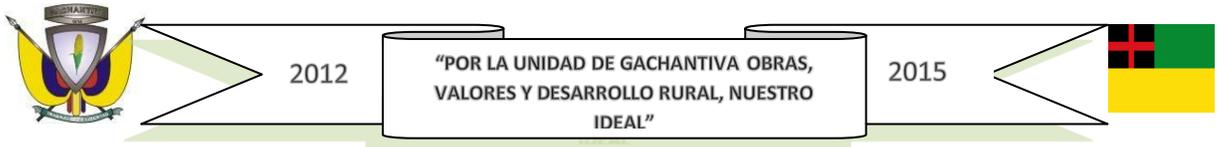
Es precisamente donde la Administración Municipal desea incluir cambios importantes para que la equidad género y la mejora de las condiciones intrafamiliares sea una realidad que permita que haya un verdadero futuro en Gachantiva teniendo como base un núcleo familiar básico sólido, lleno de respeto y equilibrado para todos sus integrantes.

$$\text{Tasa Bruta de cobertura Equidad de Genero } 2012 = \frac{\text{No : mujeres beneficiadas}}{\text{No : total de mujeres en edades de 20 a 60 años}} * 100$$

$$\text{TBCEG } 2012 = \frac{355}{568} * 100 = 62,5\%$$

Presenta un déficit del 37,5% que corresponde a 213 mujeres que se encuentran condiciones de aporte laboral para el desarrollo del municipio y que necesitan apoyo por parte de la administración municipal y demás entidades para facilitar y dinamizar todos los mecanismos posibles para que se de este hecho.

Actualmente se encuentran vinculadas laboralmente en la administración municipal un porcentaje aproximadamente del 50% del total de los funcionarios.



5.3. ADULTO MAYOR Y DICAPACITADOS

5.3.1. ADULTO MAYOR

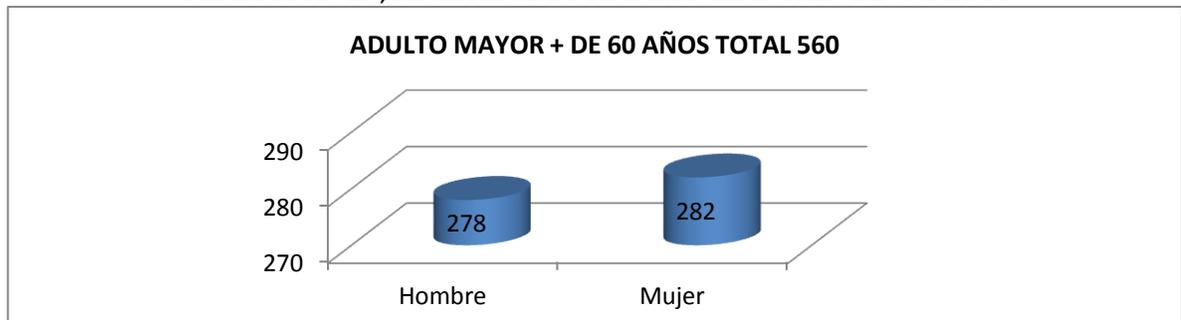
El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, adelanta dos programas para atender a esta población: El Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM- y el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM. El Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM– tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

Según el Documento CONPES 105 de 2007, en 53 municipios ubicados en 14 departamentos del país se entrega un subsidio integral a los adultos mayores. Los recursos para financiar el Programa provienen de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.



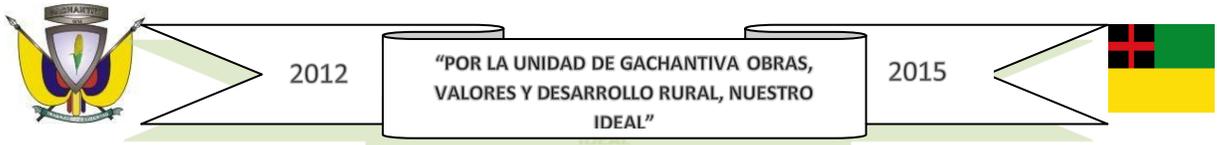
De acuerdo con la normatividad que rige este Fondo, establecida por el Decreto 3771 de 2007, uno de los motivos de exclusión es Percibir una pensión u otra clase de renta o subsidio.

GRAFICA No 23; NUMERO DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS



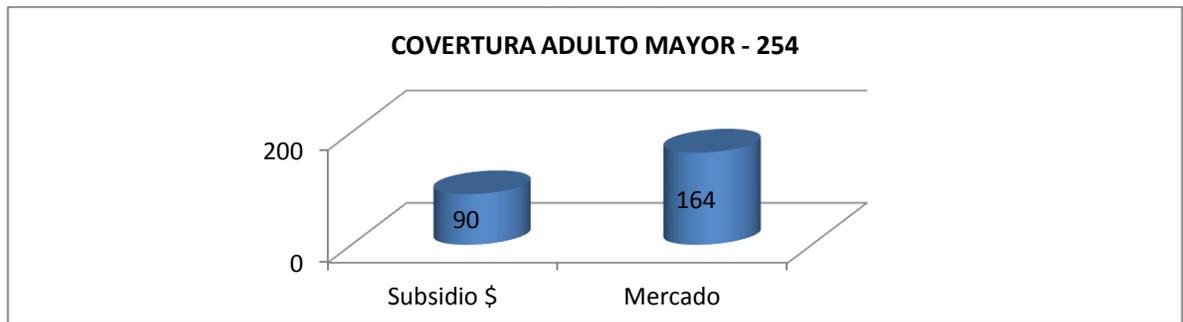
Fuente, SISBEN CON CORTE 08-02-2012

560 adultos mayores de 60 años corresponden al 18,88% de la población total, quiere decir que el aproximadamente el 20% de la población es adulta mayor y que de igual



manera existe un numero alto que no están en el sistema de subsidio o mercado de los programas de la presidencia de la Republica.

GRAFICA No 24; NÚMERO DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS INCLUIDAS EN PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

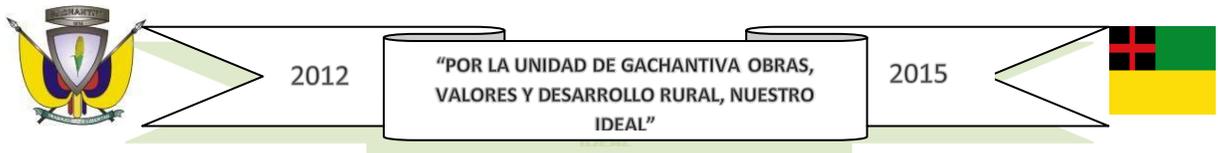


Fuente, SISBEN CON CORTE 08-02-2012

La Personería Municipal ha estado pendiente para la entrega del dinero a los abuelitos, consistente en \$80.000 pesos cada dos meses, con un total de beneficiarios de 90, advirtiendo que a la fecha no se ha presentado ningún problema.

También se maneja el Programa de entrega de Mercados “Juan Luis Londoño de la Cuesta”, en el cual se hace entrega mensual a 164 beneficiarios, (adultos mayores) la Personería efectúa las citaciones y vigila que se haga la entrega por parte del Operador de Coprosperar y del Bienestar Familiar, también se informa al Instituto de Bienestar Familiar.

Para la ejecución del próximo cuatrienio se deben hacer revisiones periódicas sobre la cobertura que tiene estos dos programas en el municipio y verificar que sean beneficiados aquellas personas que conforme a la política nacional establecida merezcan dicha ayuda, de igual manera gestionar para que el 50% de los abuelos mayores tengan cobertura por los programas de adulto mayor.



$$\text{Tasa Bruta de cobertura Adulto Mayor 2012} = \frac{\text{No : adultos beneficiados}}{\text{No : de adultos mayores de 60 años}} * 100$$

$$\text{TBCAM 2012} = \frac{254}{540} * 100 = 47,04\%$$

Quiere decir que de los 540 adultos mayores de 60 años que residen en el municipio, se benefician de los programas de la Presidencia de la Republica 254 que corresponde al 47,04%. Se presenta un déficit del 52,96% que corresponde a 286 adultos mayores de 60 años.

Es importante que la administración municipal en cabeza del señor alcalde se visualice aún más los proyectos de tención y promoción a los adultos en especial por el estado de abandono en que se encuentran por parte de sus hijos y familiares que es un comportamiento muy usual en estos tiempos, con la participación de todos es posible que se orienten programas y proyectos a recuperar las tradiciones y leyendas que se encuentran en estos viejitos que un día fueron la parte activa y dinamizadora de la economía del municipio, por eso en tributo y aprecio a nuestro abuelitos vale la pena todo esfuerzo y dedicación para alegrar estos corazones arraigados a nuestra tierrita.

En desarrollo de la política municipal del Programa de Gobierno Municipal en con el liderazgo de La ESE SAN ANTONIO DE PADUA y para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el mes de marzo de 2012 instituyó el CLUB DE CRONICOS Y TERCERA EDAD "LOSANOS DORADOS" donde están inscritos 76 personas de la tercera edad y el primer jueves de cada mes se reúne en la ESE para participar en diferentes actividades lúdicas, recreativas, espirituales (Colaboración del Párroco Municipal) y control de sus patologías crónicas. El objetivo de este club es mantener la población controlada en las enfermedades de interés en salud pública evitando al máximo las enfermedades de alto costo.

Con respecto a las patologías crónicas atendidas en la ESE a lo largo del año 2012 presentamos los siguientes datos:



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015



Diagnóstico principal	Hombres	Mujeres	totales por patología
Hipertensión arterial	50	115	165
Diabetes			
Dislipidemias	3		g
Subtotales	59	121	
Total crónicos 2012	180		

5.3.2. DISCAPACITADOS

Se dice que una persona tiene una discapacidad si ésta encuentra alguna dificultad o imposibilidad para realizar una o más actividades de la vida cotidiana, por lo tanto definimos discapacidad como “la relación que existe entre la situación funcional del individuo y su interacción con el medio ambiente”, afectando así su participación social y su integridad como persona generando en el dependencia, rechazo, depresión que dan lugar a un riesgo a su capacidad para desarrollar las necesidades humanas fundamentales que requiere todo ser humano para su realización tanto personal como social que logra influir en la participación a nivel de la comunidad.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

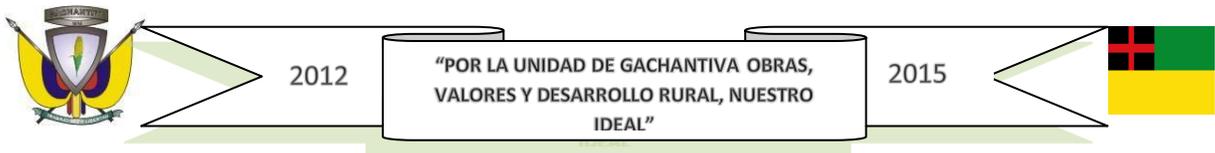
- FÍSICA-MOTRIZ; Limitación o ausencia de las funciones de las extremidades superiores, inferiores o de la columna vertebral como en la distrofia músculo- esquelética, artritis, secuela de polio, espondilitis anquilosante, amputación de miembros, etc.



Las personas que tienen este tipo de discapacidades pueden ser semi-ambulatorias (caminan ayudadas por elementos complementarios) o no ambulatorias (sólo pueden desplazarse con sillas de ruedas). Por lo tanto, la silla de ruedas, los bastones y las muletas son elementos imprescindibles para quienes los usan.

GACHANTIVA BOYACA

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2012-2015



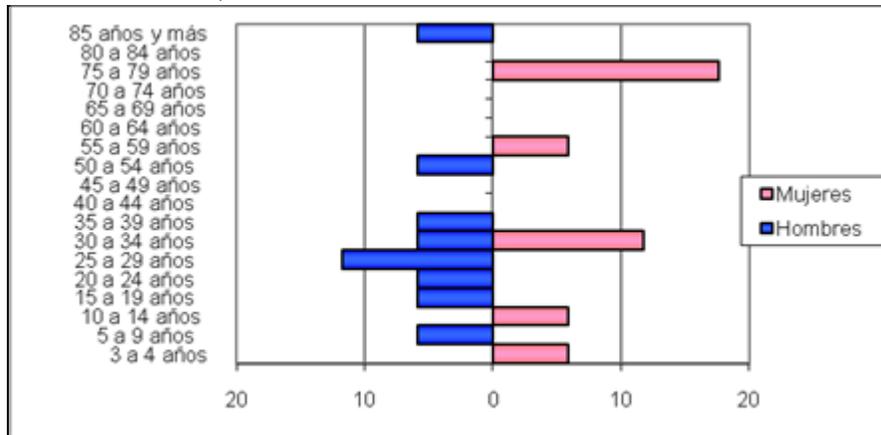
- **SENSORIAL;** Comprende desde la Ceguera hasta síntomas de visión reducida, borrosa, desenfocada, problemas para ver de lejos o de cerca, daltonismo etc., así como la sordera y la ausencia y dificultad del habla.
- **INTELLECTUAL;** Personas con dificultades para recordar, resolver problemas o percibir información, problemas para comprender y utilizar el lenguaje. Cuando alguien se dirige a una persona con una discapacidad mental debe hacerlo directamente y no a través de un acompañante. Hablar con sencillez, pero sin infantilizar la conversación y los gestos. Si no logran entenderse no hay que levantar la voz, sólo repetir el mensaje con otras palabras.

GRADOS DE DISCAPACIDAD; La discapacidad puede ser simple o múltiple; leve, moderada o grave; definitiva e reversible o progresiva. También puede ser temporal como por ejemplo las que son consecuencia de una fractura o afección acotada en el tiempo y reversible.

DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA

En el municipio de Gachantivá, según datos obtenidos por el Sistema De Información De Base Comunitaria Para Atención Primaria En Salud SICAPS, de la ESE Centro De Salud San Antonio De Padua; la población con discapacidad equivale al 3.87% del total de la población, de 157 personas.²⁷

GRAFICA No 25; PIRAMIDE POBLACIONAL DE DISCAPACIDAD 2.012



Fuente; comisaria de familia, E.S.E. San Antonio de Padua.

²⁷ Información suministrada por el SISBEN corte 08-02-2012, Municipio de Gachantiva



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015

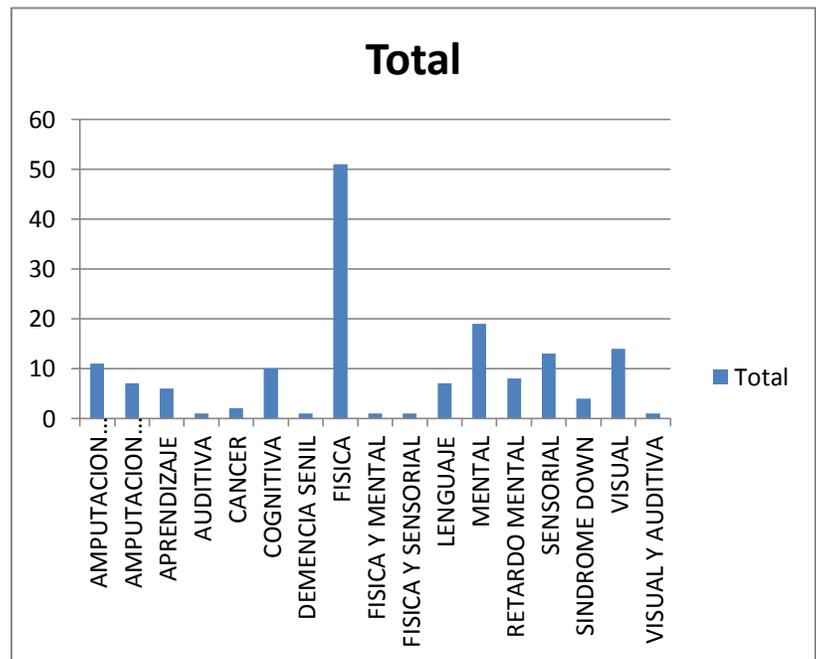


La anterior grafica nos permite establecer que el 53% de la población discapacitada corresponde al sexo masculino y de estos el mayor porcentaje oscila en edades menores de 40 años; sin embargo en el total de discapacitados el mayor número se encuentra entre edades que oscilan entre los 70 y 80 años, seguidos por las personas que oscilan entre los años 30 y 40 años.

Según información reportada por la ESE San Antonio de Padua y con apoyo de red Unidos, se obtiene a abril de 2012 las siguientes estadísticas:

GRAFICA No 26; CENSO DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA 2012 PRINCIPALES TIPOS DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	Suma de CANTIDAD
AMPUTACION MIEMBRO SUP	11
AMPUTACION MIEMBROS INF	7
APRENDIZAJE	6
AUDITIVA	1
CANCER	2
COGNITIVA	10
DEMENCIA SENIL	1
FISICA	51
FISICA Y MENTAL	1
FISICA Y SENSORIAL	1
LENGUAJE	7
MENTAL	19
RETARDO MENTAL	8
SENSORIAL	13
SINDROME DOWN	4
VISUAL	14
VISUAL Y AUDITIVA	1
Total DISCAPACITADOS	157





2012

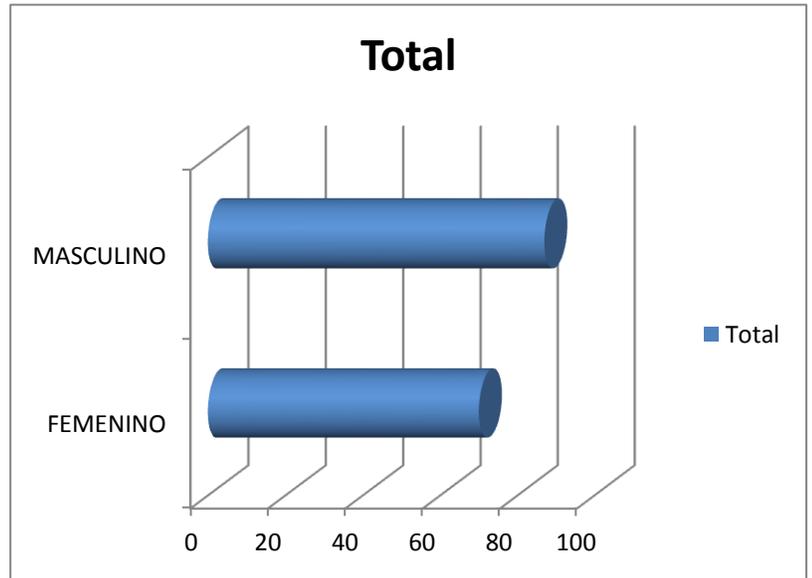
“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015



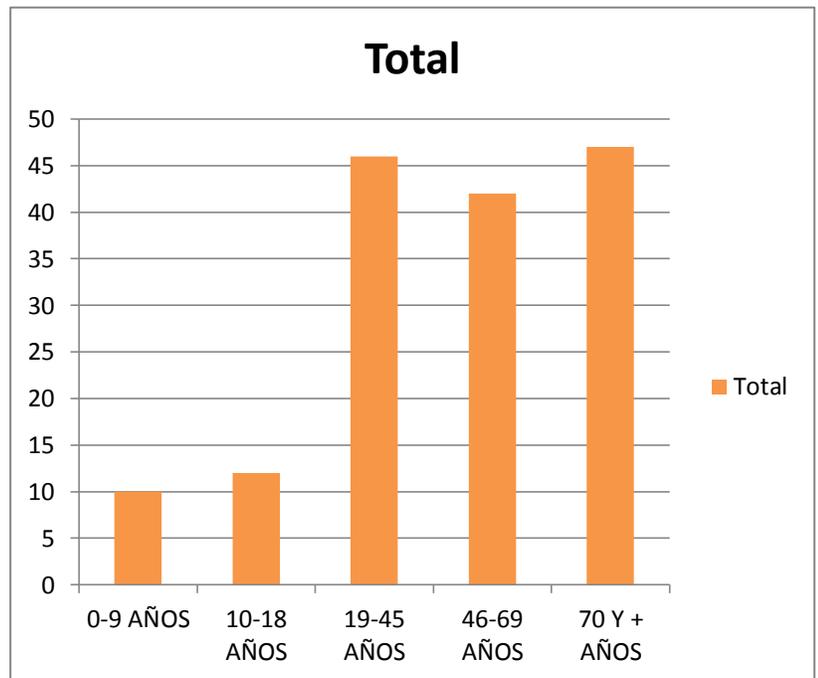
GRAFICA No 27; CLASIFICACION DE DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO

DISCAPACIDAD POR SEXO	Suma de CANTIDAD
FEMENINO	70
MASCULINO	87
Total DISCAPACITADOS	157



GRAFICA No 28; CLASIFICACION DE DISCAPACIDAD DE ACUERDO AL GRUPO ETAREO

GRUPOS ETAREOS	Suma de CANTIDAD
0-9 AÑOS	10
10-18 AÑOS	12
19-45 AÑOS	46
46-69 AÑOS	42
70 Y + AÑOS	47
Total DISCAPACITADOS	157





2012

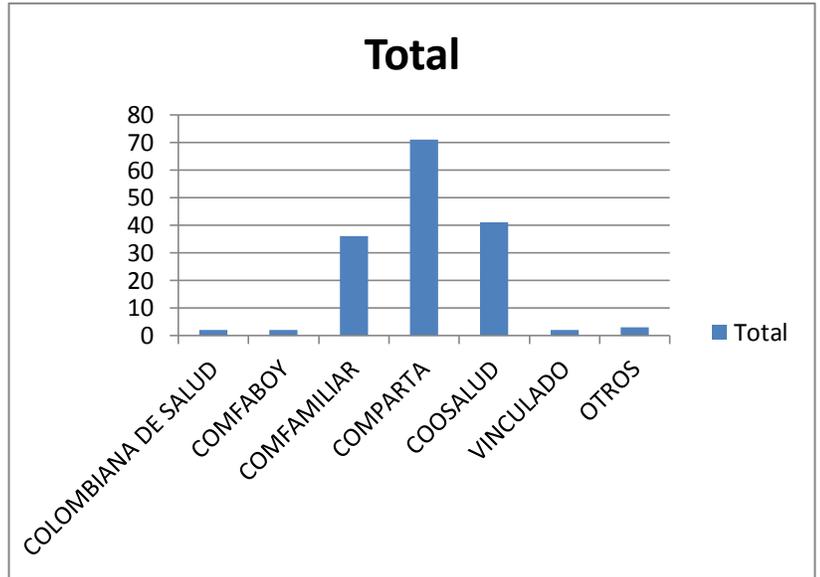
"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



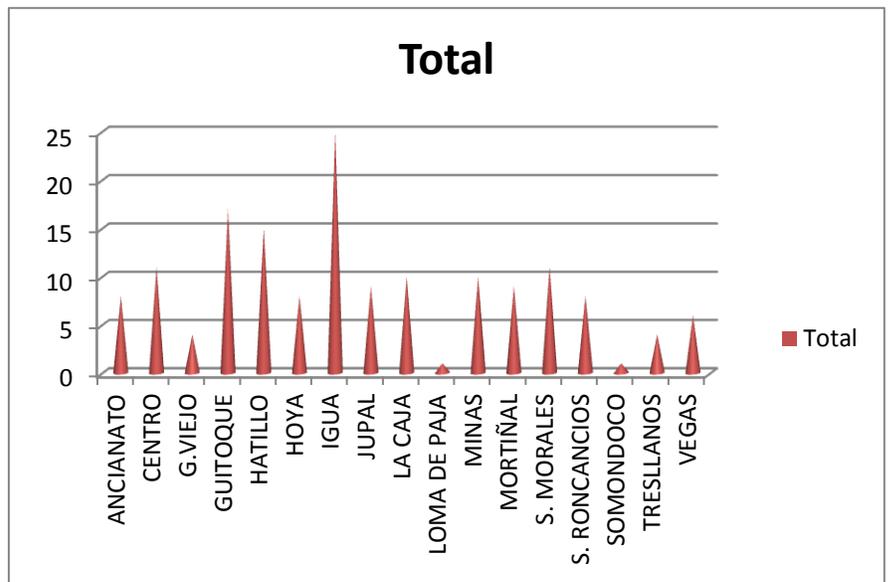
GRAFICA No 29; CLASIFICACION DE DISCAPACIDAD SEGÚN ASEGURADORA (EPS)

EPS	Suma de CANTIDAD
COLOMBIANA DE SALUD	2
COMFABOY	2
COMFAMILIAR	36
COMPARTA	71
COOSALUD	41
VINCULADO	2
OTROS	3
Total DISCAPACITADOS	157



GRAFICA No 30; CLASIFICACION DE DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LA ZONA DE RESIDENCIA

UBICACIÓN	Suma de CANTIDAD
ANCIANATO	8
CENTRO	11
G.VIEJO	4
GUITOQUE	17
HATILLO	15
HOYA	8
IGUA	25
JUPAL	9
LA CAJA	10
LOMA DE PAJA	1
MINAS	10





2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015



MORTIÑAL	9
S. MORALES	11
S. RONCANCIOS	8
SOMONDOCO	1
TRESLLANOS	4
VEGAS	6
Total	
DISCAPACITADOS	157

GRAFICA No 31; PROPORCIÓN DE POBLACION DISCAPACITADA EN EL MUNICIPIO

VEREDA	TOTAL POBLACIÓN / VEREDA	DISCAPACITADOS	% DE POBLACION DISCAPACITADA
ANCIANATO	9	8	88,9
CENTRO	440	12	2,7
G. VIEJO	114	4	3,5
GUITOQUE	240	17	7,1
HATILLO	279	15	5,4
HOYA	165	8	4,8
IGUA	464	25	5,4
JUPAL	234	9	3,8
LA CAJA	133	10	7,5
LOMA DE PAJA	23	1	4,3
MINAS	148	10	6,8
MORTIÑAL	180	9	5
S. MORALES	141	11	7,8
S. RONCANCIOS	193	8	4,1
TRES LLANOS	166	4	2,4
VEGAS	37	6	16,2
TOTALES	2966	157	5,3

En la actualidad se tiene en tratamiento un número de personas con discapacidad que son atendidos por el hospital regional de Villa de Leyva. De igual forma el ICBF ejecuta en el municipio el programa Hogar Gestor en donde se han vinculado niños en condición de



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015



discapacidad; el año anterior se gestionaron por medio de la ESE Centro De Salud San Antonio De Padua, audífonos para adultos mayores que presentaban dificultad auditiva.

TABLA No 73; PROGRAMA REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD (RBC) 2.012.

DIAGNOSTICO	T.F	T.O.	T.L	T.PS.	OTROS
Labio Leporino – Dificultad Auditiva izq.			X	X	Valoración otorrinolaringología, odontología
Hidrocefalia	X	X	X		Control por neurología, apoyo por psicología y trabajo social. Gestión personería reconocimiento legal y obligaciones.
Discapacidad visual, RM Leve, disartria.		X	X		Valoración Por Oftalmología, Salud Sexual Y Reproductiva, Mejoramiento En Condiciones De Vivienda (Cocina-Baño)
Retardo Mental Moderado – Dislexia		X	X		Mejoramiento en condiciones higiene de vivienda, adherencia familiar a proceso educativo.
Hipoacusia Severa (Sordomudo)		X			Enseñar lenguaje de señas, gestión con personería y comisaría para legalización de custodia.
Labio Leporino Y Paladar Hendido, déficit cognitivo.			X	X	Gestión por personería por posible maltrato, instaurar hábitos de higiene y cuidado. Estimular rehabilitación del lenguaje.
Parálisis Cerebral	X	X	X		Valoración por nutricionista, trabajo social, gestión por personería por vulneración de derechos y responsabilidades. Mejoramiento en condiciones de vivienda- no servicios básicos.
Amputación Miembro Superior Derecho	X	X		X	Continuar con tramites ortopedia para prótesis
Síndrome de Down	X	X	X	X	Valoración por otorrino-larinolaringología, oftalmología, inclusión educativa especial grupo de apoyo.
Hipoacusia – Disartria Secundaria			X	X	Valoración por otorrinolaringología, inclusión educativa.
Parálisis Cerebral	X	X			Estimulación para interacción social.
Hidrocefalia – Déficit Cognitivo		X	X		Control por neurología, inclusión educativa.
Cáncer (Linfoma de No Hodgkin)		X			Adherencia al tratamiento con oncología, grupo de apoyo.
Parálisis de Miembros Inferiores	X	X	X		Servicio odontológico, mejorar condiciones de vivienda, 197 colchón- ventilación.
Síndrome de Down – Hipoacusia		X			Otorrinolaringología, odontología. Inclusión social. Hábitos de higiene.
Retardo Mental Severo – Displasia de Cadera		X	X	X	Valoración por psiquiatría. Ortopedia, valoración caderas.
Epilepsia – Disartria – RM Leve			X	X	Salud sexual y reproductiva, inclusión educativa y con grupos de pares estimular socialización.
Parálisis por Poliomieltitis	X	X	X	X	Salud sexual y reproductiva, grupo de apoyo familiar



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015



Retardo global del desarrollo.					Asistencia por psicología para los padres, intervención de comisaría para delegar custodia en caso de faltar los padres.
Falta Dedos Mano Izquierda	X	X		X	Apoyo psicológico familiar por situación actual.

Fuente, Comisaría de Familia, E.S.E. San Antonio de Padua.

En cuanto a la afiliación en salud se puede decir que población discapacitada se encuentra afiliada en un 100%

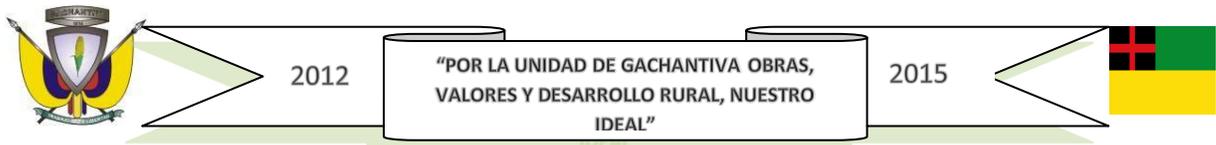
La asistencia a las instituciones educativas por parte de la población discapacitada presenta un bajo nivel, culturalmente las familias de estos pequeños consideran innecesaria la participación del niño o la niña en las aulas escolares, además a estas concepciones se suma la falta de espacios apropiados para la población discapacitados; Muchos niños, niñas y jóvenes presentan dificultades motrices y cognitivas graves que les impiden su libre movilización; estas situaciones han con llevado a que la población discapacitada no participe de ningún grupo de participación social.

Población total discapacitada:	157
Población Con asistencia:	20
Población sin ningún tipo de asistencia:	137

El 82.60% de la población con algún tipo de discapacidad se encuentra sin asistencia a programas para discapacitados de tal manera que se debe gestionar ampliamente programas y proyectos encaminados al apoyo directo de estas personas y a fortalecer las familias u hogares conformadas por estos ciudadanos, es motivo preocupante que a la fecha no se tenga un censo exacto del tipo de discapacidad, de mecanismos de apoyo y mucho menos de implementación de compromisos para resaltar a estas personas como importantes gestores directos del dinamismo del municipio y de la comunidad en donde se encuentran.

5.4. DESPLAZADOS

Personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de o para evitar los efectos del conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de



derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que no han cruzado fronteras reconocidas internacionalmente.²⁸

La personería municipal ha estado al frente para atender y brindar apoyo a los casos de desplazados que se presenten en el municipio, en la información que maneja a la fecha se tiene un caso específico de dos familias una con tres menores y la otra con 5 menores a quienes se hicieron los tramites respectivos comenzando por recibirles declaración y su posterior registro ante la Oficina de la Acción Social del Departamento (esto para el primer caso) y para el segundo caso se verificó que efectivamente esta familia se encontrara registrada el SIPOD (Sistema de Información para la población desplazada).

Posteriormente se le otorgaron todos los beneficios que ellos adquieren por dicha condición, los cuales fueron: inclusión en el SISBEN, acceso a la educación gratuita en el Colegio Juan José Neira, acceso a la salud y acceso gratuito a restaurantes escolares, también se gestionó para que se facilitara la ayuda humanitaria de emergencia consistente en mercado y kit de aseo y cocina, entregado por la Acción Social. Cabe resaltar que parte de estas personas, no se encontraban registrados para lo cual se realizó el trámite correspondiente.

Dentro de la información en la base de datos SISBEN, a la fecha se presentan más número de población en estado de desplazamiento relacionados en la siguiente tabla:

TABLA No 74. RELACION DE POBLACION DESPLAZADA Y REGISTRADA

DESPLAZADO	CABEZA	TIPO DOCUMENTO	FECHA NAC.
SI	FAMILIA	CÉDULA	28/01/1953
SI	0	TARJETA DE IDENTIDAD	12/11/1991
SI	FAMILIA	CÉDULA	18/11/1965
SI	0	TARJETA DE IDENTIDAD	17/03/1999
SI	0	REGISTRO CIVIL	08/09/1988
SI	0	REGISTRO CIVIL	30/11/1989
SI	0	REGISTRO CIVIL	26/11/1992
SI	0	TARJETA DE IDENTIDAD	06/12/1995
SI	0	TARJETA DE IDENTIDAD	08/03/1994
SI	0	CÉDULA	10/10/1967
SI	0	REGISTRO CIVIL	11/03/1991
SI	0	REGISTRO CIVIL	03/09/2004

²⁸ Naciones Unidas, documento E/CN.4/1992/23.



2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



SI	FAMILIA	CÉDULA	12/06/1987
SI	0	REGISTRO CIVIL	28/06/2004
SI	0	REGISTRO CIVIL	13/07/2003
SI	0	CÉDULA	05/08/1983
SI	0	TARJETA DE IDENTIDAD	05/08/1994
SI	FAMILIA	CÉDULA	15/06/1976
SI	0	TARJETA DE IDENTIDAD	20/06/2000

Fuente, SISBEN corte 08-02-2012, Municipio de Gachantiva

En la actualidad se registran 19 personas en situación de desplazamiento, las cuales están en la etapa de suscripción y acceso a los diferentes programas establecidos por orden nacional y mitigado a nivel municipal.

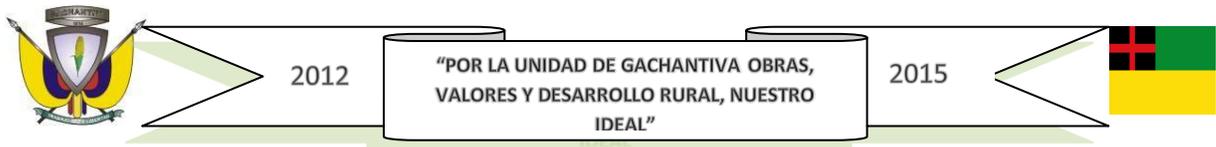
En tal sentido se debe establecer que las acciones adelantadas por la alcaldía municipal de Gachantiva o como en este caso la Personería Municipal, se ajusten a lo establecido por el Plan Integral Único -PIU-entendiendo este como un instrumento de planeación y coordinación de las políticas, estrategias y acciones del municipio para la prevención del desplazamiento forzado y para la protección y atención a las víctimas del mismo.

Para lo cual dentro del año siguiente a la aprobación del plan de desarrollo del municipio, se tendrá el plan integral conforme a lo requerido por el gobierno nacional a través de Ley 387 de 1997 y su Decreto reglamentario 2569 de 2000 entre otros, que hará parte integral del presente proyecto.

5.5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo al proyecto integral de Convivencia y seguridad ciudadana elaborada por la policía con sede en el Municipio establece que en términos generales los habitantes de Gachantivá son de espíritu pacífico, no obstante algunos conflictos y contradicciones se resuelven con métodos agresivos afectando la integridad física, psicológica de los agredidos y deteriorando la convivencia y seguridad ciudadana, informa que según datos de la inspección de policía, la personería, Comisaría de Familia y el Juzgado se atienden especialmente quejas por violencia intrafamiliar, maltrato infantil, maltrato conyugal, inasistencia alimentaria y lesiones personales.

En el tema de violencia Intrafamiliar se tiene claro que se ha incrementado, las víctimas casi siempre son las madres, niños (as) y esposas, la mayoría de casos no son reportados por temor, desconocimiento de los mecanismos legales o porque se cree que lo que sucede al interior de la familia es problema exclusivo de sus integrantes y que todos



pueden hacer lo que quieren con los hijos, esposo o esposa, sin rendirle cuentas a nadie, ya que esto es de puertas para dentro

En materia de orden público las condiciones de seguridad han mejorado con la presencia de la fuerza pública representada en la policía Nacional que protegen el casco urbano y parte rural.

5.5.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar generalmente se presenta con mayor frecuencia en la vereda Centro, vereda Iguas de pardos, Martina, Minas y Tres llanos en diferentes meses del año y generalmente se presenta los domingos después de ingerir bebidas embriagantes, a pesar del desarrollo de actividades preventivas para prevenir el consumo de bebidas embriagantes, se presentan esporádicamente y esto se debe a la falta de cultura ciudadana y civismo ciudadano, falta de conocimientos de normas, leyes que sancionan este delito, falta de pertenencia por una sociedad que quiere un cambio, especialmente entre los campesinos por la cultura de consumo de bebidas embriagantes.

PROBLEMÁTICA	2010	2011
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	9

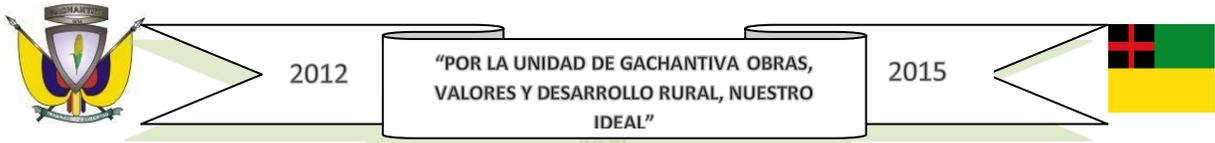
5.5.2. LESIONES PERSONALES

Las lesiones personales se presenta con mayor frecuencia en la Vereda centro Morriña, Iguá de pardos, tres llanos en diferentes meses del año julio, septiembre, diciembre y en las épocas de festividades, así como los domingos y días; esta problemática tradicionalmente se presenta por cultura de la comunidad a través de los años y el principal actor es el consumo de bebidas embriagantes, no se registran estadísticas

5.5.3. MALTRATO INFANTIL

Se presenta por falta de culturización de la ciudadanía, la falta de oportunidades de empleo ya que en la mayoría de las veredas la niñez trabaja a muy temprana edad realizando labores sin tener la edad suficiente para desarrollarlas.

Factores desencadenantes pues los habitantes de la región no pueden sostener las necesidades de la familia entonces acuden al ingreso económico que pueda generar cualquier integrante de la familia ya sea mayor o menor de edad.



Los casos que se presentan y que tienen conocimientos las autoridades del municipio son de conocimiento de la comisaria de familia donde actúa de acuerdo a la ley 1098 del 2006.

PROBLEMATICA	2010	2011
MALTRATO INFANTIL	05	06

5.5.4. INASISTENCIA ALIMENTARIA

Debido a la cantidad de natalidad de niños donde la mujer cabeza de hogar le corresponde en la mayoría de los casos responder por sus hijos sin la ayuda de los padres quienes por diferentes motivos toman actitudes irresponsables afectando el crecimiento normal de los menores de edad

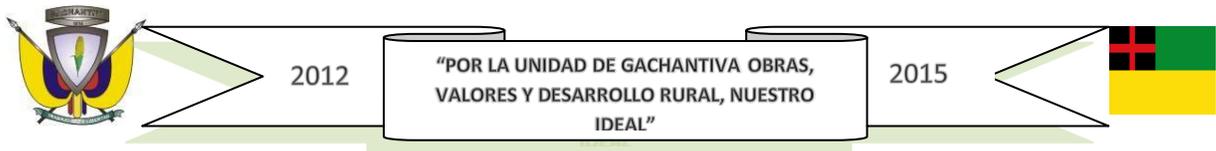
Los factores desencadenantes corresponden a la falta de métodos de planificación familiar en coordinación con las autoridades municipales donde se debe tener en cuenta que es muy difícil evitar que las familias o relaciones de pareja tengan determinada cantidad de hijos y con esto conllevar a que distribuya el presupuesto familiar dependiendo los ingresos.

Se radican las denuncias en la fiscalía general de la nación donde se hace un filtro en la comisaria de familia para que pueda haber un acuerdo mutuo o una fijación de una cuota alimentaria de acuerdo a las cantidades de hijos y los ingresos mensuales de los afectados.

Para disminuir estas problemáticas se han desarrollado acciones de prevención para evitar contravenciones y se ha logrado disminuir en gran medida los delitos, en cuanto a la inasistencia alimentaria ha disminuido pero hay casos que tampoco se denuncian

Dentro del plan de convivencia y seguridad ciudadana se traza un plan de acción que va articulado con la parte operativa del presente plan de desarrollo

De otro lado confrontando con el informe de salud en cuanto a lo relacionado al consumo de sustancias alucinógenas, frente a la problemática de lesiones personales no se reporta en el Plan de convivencia, luego se hace necesario incluirlo como acciones de prevención y atención por parte de la policía a fin de evitar el consumo en el sector que mayormente se consume.



6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD PARA UN DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.1 PARTICIPACION Y ASOCIATIVIDAD

En el mundo de hoy la transformación de lo público y su íntima relación con lo privado están asociadas al desarrollo de relaciones sociales en términos de derechos, obligaciones y deberes ciudadanos, una modernidad cada vez más reflexiva y un régimen político social demócrata que busca ser cada vez más incluyente y deliberativo.

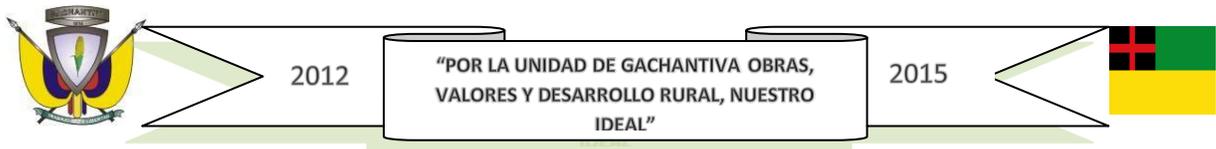
El reto de un municipio que está dentro de un estado social de derecho además de equiparar las diferencias y de garantizar la aplicación del contrato social consiste en identificar además sus aliados potenciales para trabajar en un proyecto común de municipio.

6.1.1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GACHANTIVA

En nuestro municipio la participación ciudadana ha sido muy limitada, pues este tema no era de interés de los gobernantes por lo tanto no tenía una difusión amplia, pero el ciudadano inquieto por su futuro, por sus derechos y deberes, buscan espacios de participación ya sea colectivo o individual.

En cuanto a la capacitación y desarrollo de programas de participación ciudadana, se han desarrollado; no obstante se requiere afianzar la capacitación para que estos procesos se den al interior de las asociaciones, juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos entre otras

A nivel de grupos organizados en nuestro municipio existen las juntas de acción comunal las cuales en este momento no todas están legalizadas, el no apoyo por parte de las administraciones anteriores ha tenido el movimiento comunal en un estado de desorganización que no les permite estar cumpliendo con el fin para la cual fueron creadas. El movimiento comunal en Gachantiva, en su mayoría, está compuesto por juntas de acción comunal del sector rural por campesinos humildes trabajadores que no tienen más espacio que el que les brinda dichas juntas.



Dentro de la participación de los ciudadanos para el control social existen unos espacios que no son usados pero que la ley los otorga:

- Consejo municipal de planeación
- Consejo municipal de desarrollo rural
- Consejo de la juventud
- Consejo municipal de educación, entre otros.

Desafortunadamente estos grupos en nuestro municipio están inactivos no hay una evaluación por parte del ciudadano para mirar cómo se desempeña la autoridad en otras palabras no se enteran del manejo de o de la gestión del gobierno si es buena o es mala.

6.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la actualidad el municipio presenta problemas en su desarrollo institucional, enmarcados básicamente en su deficiente planificación, en su elevado déficit fiscal, la poca implantación de tecnología y una planta de cargos que no está acorde con realidad del municipio.

6.2.1. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO.

Un aspecto importante a tener en cuenta por los municipios para la eficiencia en la gestión institucional corresponde de manera general a la implementación del MECI, Modelo estándar de control interno, dentro del plan de empalme se recibió la documentación correspondiente al MECI en cuanto a diseño pero se requiere la implementación y generar acciones para la aplicación de los procesos y procedimientos así como el autocontrol a nivel interno, de otro lado las funciones de coordinación de control interno estaban divididas entre la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Planeación de manera que se hizo necesario establecer esta función en cabeza de una sola dependencia mientras se crea la Oficina de Control Interno como tal de acuerdo a lo establecido en el Estatuto anticorrupción

El modelo contempla aspectos como la organización del Estado, el enfoque sistémico, los conceptos de modelo y sistemas integrados, la gestión por procesos, la gestión de la calidad, el gerenciamiento del talento humano, la identificación, análisis, valoración y



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015



administración de riesgos mediante la utilización de los mapas de riesgos, la comunicación pública y el manejo de la información y la tecnología, así como los temas de autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento, entre otros conceptos, no menos importantes.

De acuerdo al reporte del Departamento Administrativo de la función pública se presenta para las vigencias 2009 y 2010 el siguiente resultado:

Entidad : ALCALDIA MUNICIPAL GACHANTIVÁ							
MANTENIMIENTO MECI : 77,04 % Ver Rangos de Calificación							
ELEMENTOS	AVANCE(%)	COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)		
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	86,95	CONTROL ESTRATÉGICO	69,93		
Desarrollo de talento humano	92,86						
Estilo de Dirección	68						
Planes y programas	100	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	58,33				
Modelo de operación por procesos	0						
Estructura organizacional	75						
Contexto estratégico	100	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	66,67				
Identificación de riesgos	100						
Análisis de riesgos	0						
Valoración de riesgos	33,33						
Políticas de administración de riesgos	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	78,33			CONTROL DE GESTIÓN	90,15
Políticas de Operación	100						
Procedimientos	75						
Controles	50						
Indicadores	100						
Manual de procedimientos	66,67	INFORMACIÓN	100				
Información Primaria	100						
Información Secundaria	100						
Sistemas de	100						



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015

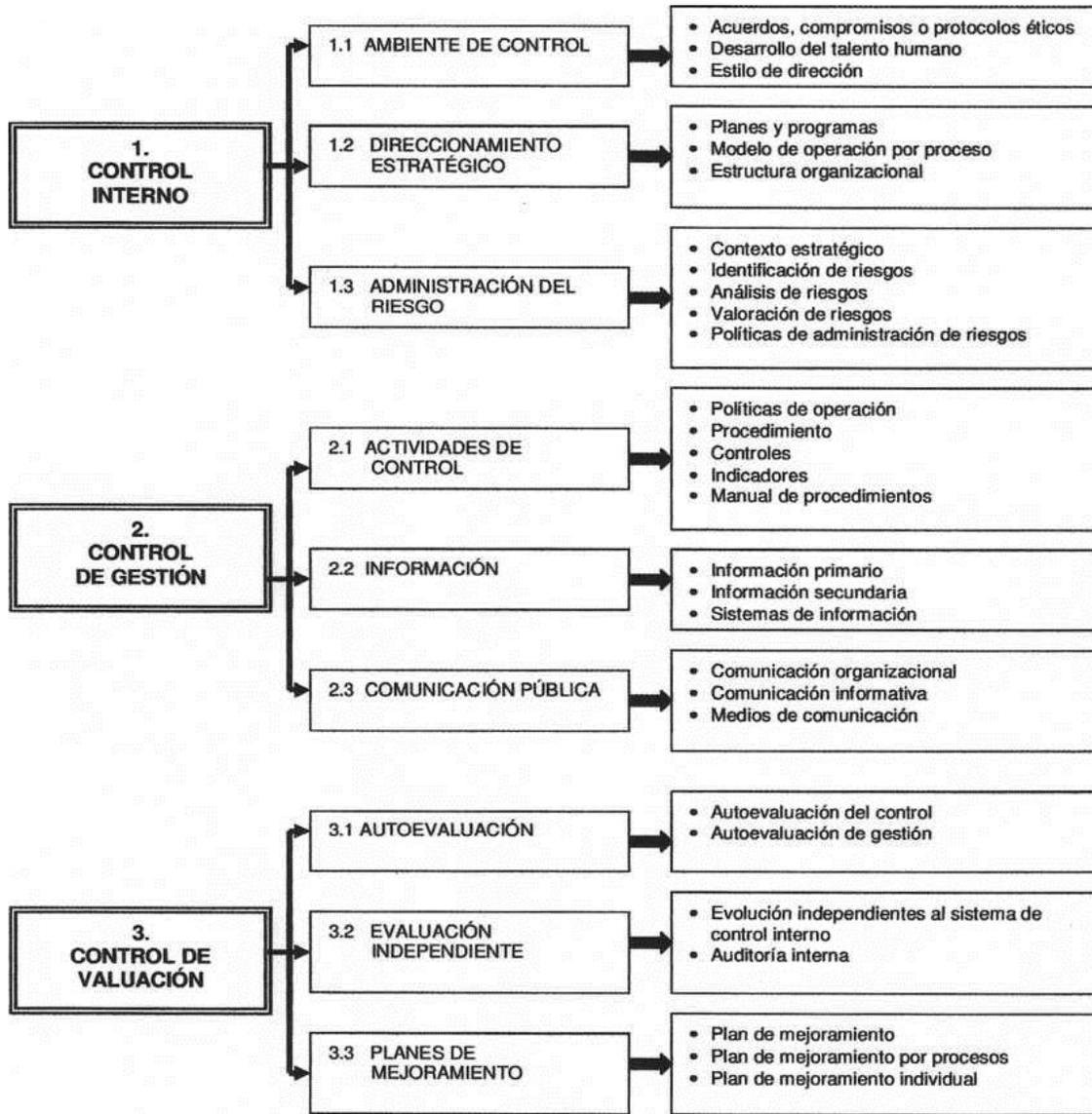


Información				
Comunicación Organizacional	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	100	
Comunicación Informativa	100			
Medios de comunicación	100			
Autoevaluación del control	75	AUTOEVALUACIÓN	87,5	CONTROL DE EVALUACIÓN 67,62
Autoevaluación de gestión	100			
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	50	
Auditoria Interna	0			
Planes de Mejoramiento Institucional	53,33	PLANES DE MEJORAMIENTO	66,11	
Planes de mejoramiento por Procesos	65			
Plan de Mejoramiento Individual	80			

Fuente DAFP. Datos históricos 2009-2010

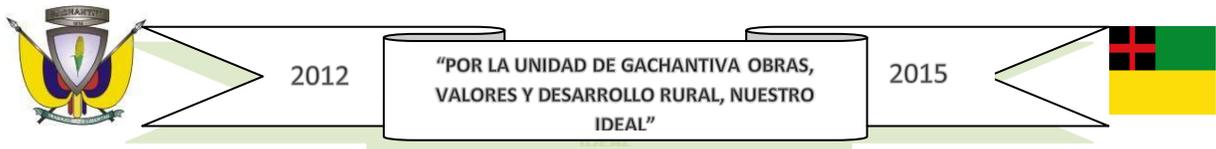
El MECI comprende tres subsistemas (Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación) que abarcan cada uno de los componentes y elementos; la forma como se concibe el modelo parte de la definición dada por la Ley 87 de 1993 sobre Control Interno y retoma esa vieja (pero vigente) concepción que la administración está compuesta por la planeación, la ejecución y el control. Muchos de los actuales gerentes, tanto públicos como privados, siguen creyendo que la planeación y el control no tienen nada que ver con la gestión (para no llamarla administración).

PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO; Igualmente, las Oficinas de Planeación y de Control Interno han estado tradicionalmente separadas entre sí, pues no tienen planes conjuntos, no controlan la planeación ni planean el control y muchas veces ni planean ni controlan la gestión. Este modelo contempla conceptos más amplios que la simple gestión de los recursos, pues para lograr administrar de manera eficiente y eficaz, también se debe planear y controlar.



6.2.2. LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI –

Veamos entonces cómo se articula el MECI, no sin antes advertir que en el presente análisis pueden presentarse confusiones por el gran número de conceptos, términos y definiciones, al igual que de subsistemas, componentes, elementos y sus relaciones, los cuales aspiramos a que se conviertan en el aliciente para que Gerentes, Jefes de Control



Interno y de Planeación así como para todos los servidores públicos del país, emprendan el estudio del modelo.

6.2.2.1. FUNDAMENTOS; El modelo tiene como primer fundamento el Autocontrol, definido como la capacidad de cada servidor público de evaluar su trabajo, detectar sus desviaciones, efectuar los correctivos necesarios, mejorar los roles y, en general, asumir como propio el control.

Un segundo fundamento es la Autorregulación, entendida como la capacidad institucional para reglamentar los asuntos propios de su función.

El tercer fundamento es la Autogestión, concebida como la capacidad para medir, interpretar, coordinar y aplicar la función administrativa.

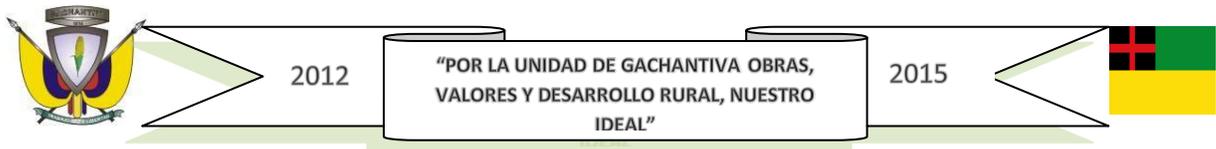
6.2.1.3. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

De los tres subsistemas anteriormente señalados, el subsistema que tiene relación directa con la planeación es el denominado Subsistema de Control Estratégico.

Eso equivale a controlar la planeación y brindar elementos de corrección oportuna a las desviaciones que se presenten en el logro de los objetivos.

AMBIENTE DE CONTROL; Este primer componente, parte del ser humano como elemento fundamental del cambio. Sus elementos son los Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, las Políticas de Administración del Talento Humano y el Estilo de Dirección. Son las personas las que hacen las instituciones y no al revés, por lo tanto, es obligatorio contar con ellas, darles participación, permitir que desarrollen sus competencias, que asuman sus responsabilidades y que logren sus objetivos personales, para no generar frustraciones o propiciar los anquilosamientos que se dan tan profusa y profundamente en nuestras instituciones públicas.

Las personas (y la forma como se comunican e interactúan) son las únicas generadoras de cambios positivos que redundan en la autogestión de las entidades y en una mejor calidad de vida de sus integrantes.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO; En segundo lugar, el Subsistema de Control Estratégico contempla el componente de Direccinamiento Estratégico, integrado por los Planes y Programas, el Modelo de operación y la Estructura Organizacional.

En otras palabras, es definir el puerto al cual hemos de arribar, la nave que nos protegerá en las tormentas de la resistencia al cambio y la forma como habremos de planear los caminos por donde transcurrirá nuestra misión.

Cabe aquí preguntarnos a dónde queremos llevar la institución, cuáles serán las herramientas que utilizaremos para el logro de los objetivos y cuál la forma como debemos estructurar la entidad para que sea eficiente y eficaz en su desempeño. Escoger a su vez los compañeros de viaje es fundamental para evitar sorpresas posteriores.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS; Y un tercer componente estratégico es el que tiene que ver con el Manejo de los Riesgos, partiendo de un estudio del Contexto en el cual se ubica la entidad y realizando un Análisis de los riesgos, su identificación, su valoración y, en general, la Administración de los mismos.

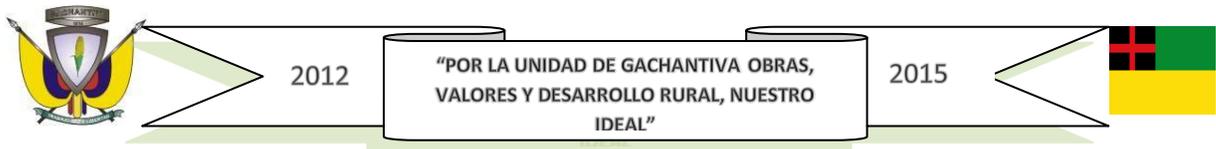
Lo que no se conoce no se puede medir y lo que no se mide no es posible mejorarlo; así que el tratamiento adecuado de los riesgos es uno de los componentes más sensibles del modelo, puesto que administrar eficaz y eficientemente el riesgo, es adelantarse a la ocurrencia de los hechos que pueden afectar de manera negativa el cumplimiento de los objetivos, el funcionamiento y el rumbo de la entidad, o, como mínimo, es conocer la posibilidad de ocurrencia de los riesgos para tomar decisiones de asumirlos, minimizar su impacto o transferirlos a terceros (pólizas de seguros).

6.2.1.4. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Retomando el nivel inicial de subsistemas, hemos de analizar ahora el Subsistema de Control de Gestión y su relación obvia con la gestión de la entidad.

¿Qué significa controlar la gestión? Básicamente controlar sus componentes, es decir, la ejecución de la operación con sus respectivas Actividades de Control, la Información y la Comunicación.

ACTIVIDADES DE CONTROL; Este primer componente integra los elementos Políticas de Operación, Procedimientos, Controles, Indicadores y Manuales de Operación y se orienta a establecer las herramientas que garantizan el cumplimiento de la estrategia mediante la



acción, prevenir los riesgos mediante el uso de controles asociados a los procesos y asegurar el control a la gestión de las operaciones, direccionando la entidad al logro de sus objetivos.

El aporte de este componente consiste en brindar una serie de elementos que permitan al gerente público monitorear el cumplimiento de las metas y reorientarlas en tiempo real, de manera oportuna, cuando se han tenido desviaciones por diferentes causas que pueden ser internas o externas.

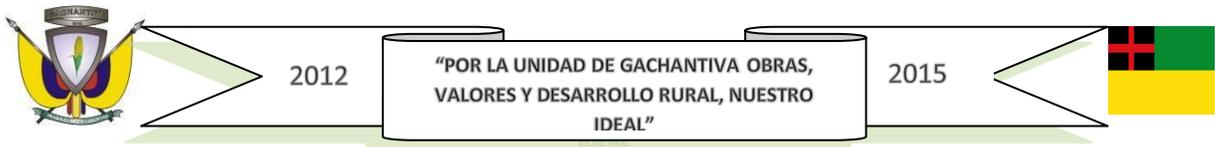
INFORMACIÓN; Un segundo componente de este subsistema (Control de la Gestión) es el de Información, que tiene que ver con la información tanto primaria como secundaria y con los sistemas de información.

Este componente, podemos decir que combina lo externo con lo interno, entendiéndose por información primaria el conjunto de datos de fuentes externas provenientes de las instancias con las cuales la entidad está en permanente contacto, así como de las variables que no están en relación directa con la institución, pero que afectan su desempeño, así mismo proviene de fuentes externas y se procesa al interior de la entidad pública.

La información secundaria es el conjunto de datos que se originan y/o procesan al interior de la entidad pública, provenientes del ejercicio de su función. Se obtienen de los diferentes sistemas de información que soportan la gestión de la entidad pública.

Tanto la información primaria como secundaria son la base para la generación de información llevada a cabo por medio de los sistemas de información de la entidad. La Información debe tener las características propias de calidad como son la confiabilidad, la pertinencia y la oportunidad, que permitan tomar decisiones en tiempo real, es decir, al momento.

Hablamos continuamente de información en tiempo real, para significar que una vez capturados los datos, estos deben actualizar simultáneamente las bases de datos que servirán para generar los reportes producidos por los sistemas de información. La integración de los sistemas de información permite que los datos capturados por un sistema, sirvan para todos los demás, pues los diferentes programas (software o aplicaciones) están interrelacionados (integrados) de manera que virtualmente son un solo sistema.



Sistemas de Información Integrados suponen la existencia de una relación armónica que permite minimizar las capturas de la información y obtener resultados homogéneos. De nada nos vale tener los mejores ingenieros de sistemas, ni tener diseñados los indicadores de gestión o de impacto, ni contar con el último software o el hardware con tecnología de punta, si la relación entre todos estos elementos no se presenta de manera eficiente y significa utilidad para la gerencia y su toma de decisiones.

COMUNICACIÓN PÚBLICA; En cuanto al tercer componente del presente subsistema, llamado Comunicación, contempla como elementos la Comunicación Interna u Organizacional, la Externa o Informativa y los Medios de Comunicación.

Comunicar significa poner en común y la comunicación pública facilita la rendición de cuentas. La comunicación pública debe ser oportuna, dinámica, veraz e integral, de manera que los servidores públicos la adopten como mecanismo de interacción, pues la esencia misma de la comunicación son las personas.

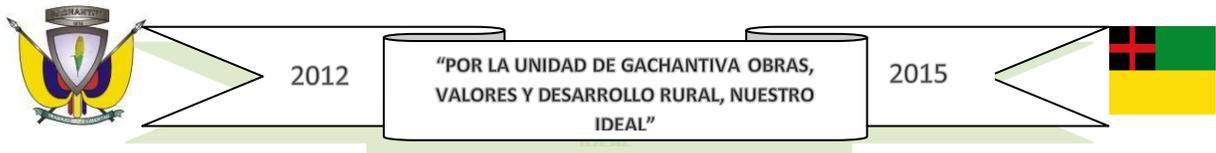
De manera directa, el componente Comunicación Pública orienta a los servidores en su forma de pensar y de actuar y debe ser utilizada por los gerentes públicos para decir lo que hacen y cómo lo hacen, es decir, expresar el cumplimiento de sus compromisos. Comunicar lo que se hace es un deber del mandatario y un derecho de la comunidad.

6.2.1.5. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

El tercer subsistema del MECI es el de Control de Evaluación, cuyos componentes son la Autoevaluación, la Evaluación Independiente y los Planes de Mejoramiento. Este último subsistema cierra, por llamarlo de alguna manera, el ciclo de la administración y brinda a la gerencia la posibilidad de valorar la efectividad del control interno.

LA AUTOEVALUACIÓN; Contiene dos elementos: la Autoevaluación del Control y la Autoevaluación de la Gestión, los cuales permiten a la entidad misma, identificar aquellos procesos que no tienen un correcto funcionamiento en su interior.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE; El componente de Evaluación Independiente consigna los elementos de Evaluación del Sistema de Control Interno y la Auditoría Interna. Se habla aquí de independiente en el sentido de la independencia que debe tener entre sí, la Evaluación y la Gestión, o sea, aislamiento de la implementación y diseño de los procesos, planes y procedimientos, pues de participar en estas actividades, la Oficina de Control Interno quedaría como juez y parte, elaborando lo que después debe criticar o evaluar.



En cuanto a la Auditoria interna observamos que es sólo uno de los elementos del sistema del control interno, no como algunos académicos piensan que control interno es lo mismo que auditoría.

El Control Interno es mucho más universal y amplio que la misma auditoría. El control Interno es el sistema y la auditoria uno de sus elementos. Esta última tiene como objetivo la emisión de juicios y recomendaciones a partir de evidencia objetiva y verificable, en cambio el sistema de control interno se concibe como un instrumento de Gestión.

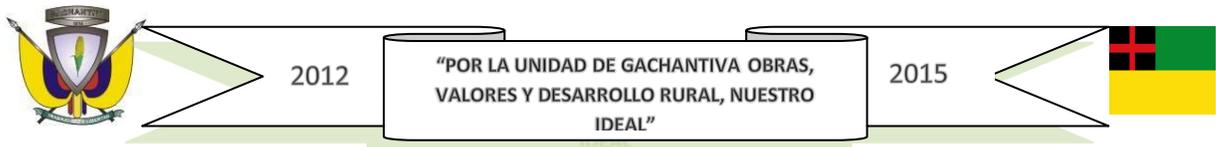
PLANES DE MEJORAMIENTO; Y el último componente del último subsistema (el orden es meramente ilustrativo), tiene que ver con los planes de mejoramiento tanto individuales como funcionales e institucionales, que son sus elementos.

Los primeros hacen relación a las personas, los segundos a los procesos y los terceros a la institución. Los planes de mejoramiento tienen su origen en el deseo de los funcionarios por cambiar lo que está mal hecho, por buscar la excelencia. Se basan en el resultado de los hallazgos y recomendaciones producidos por una evaluación externa o por una autoevaluación.

En resumen una vez verificado el cuadro de resultados del MECI frente a la realidad municipal se tiene que efectivamente el aspecto de modelo de operación por procesos no está debidamente documentado, el manual de gestión de riesgos y el control de evaluación especialmente lo que tiene que ver con el programa de auditoría lo que conlleva a generar acciones que propicien el diseño e implementación de estos subsistemas, el MECI como tal no se ha implementado en su totalidad y no se ha formulado el sistema de gestión de calidad que permita interrelacionar el MECI y el alcance de los resultados del objeto misional del municipio

6.3. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Para que haya un buen desarrollo a nivel administrativo, los municipios deben contar con buenas herramientas de planificación y espacios de participación, que permitan una buena gestión orientada a resultados y que a la vez permitan hacer seguimiento y evaluación de la misma. Aunque nuestro municipio cuenta con algunas herramientas, no se ha hecho una buena aplicación y seguimiento de las mismas, como en el caso del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual fue aprobado en el año 2000 y a la fecha no



se ha evaluado, ni se ha hecho revisión y ajuste en los periodos exigidos por la ley el cual por el término le corresponde una revisión general al 2012 acorde con los cronogramas establecidos por Corpoboyacà

También se tiene falencia en lo que tiene que ver con las herramientas para la construcción de indicadores, como por ejemplo el expediente municipal, el cual permite conocer el estado actual del municipio basado en indicadores y a la vez hacer seguimiento en la variación de los mismos, para conocer el desarrollo o retraso del municipio en todos sus aspectos.

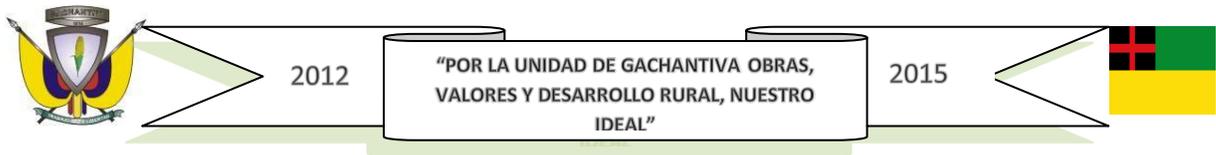
6.3.1. BASE DE DATOS

Existen en el municipio algunas bases de datos que son de vital importancia porque permiten conocer el estado actual del municipio en muchos de sus aspectos y a la vez ser aprovechados como punto de partida para la ejecución de diferentes programas. Aunque se cuenta con estas bases de datos, se presentan falencias en cuanto a su estado y aplicación. Algunas de estas bases son:

6.3.1.1. SISBEN es una buena herramienta para conocer algunos indicadores, éste aún tiene muchas falencias y se puede decir que no muestra la realidad en cuanto a la medición de los indicadores de pobreza y miseria a nivel municipal. Una de las quejas generalizadas en las reuniones que se realizaron para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal tiene que ver con la forma como se asigna el nivel del SISBEN, que no está acorde con la realidad.

Cabe anotar que esta es una base que no puede ser modificada por la administración municipal, pues es un software que está establecido a nivel nacional y sólo podrá cambiarse en el momento que planeación nacional lo indique.

6.3.1.2. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA; Es una información a la cual se le ha dado un manejo inadecuado, adicionalmente la estratificación está desactualizada, los listados y estadísticas de la estratificación urbana no se llevan a través de un software sino en formato Excel y el software de la estratificación rural no es aplicado, no se encontró evidencia de actualización del Comité permanente de estratificación, lo cual requiere por un lado la actualización de la estratificación urbana y por otro la implementación a través de todas las entidades prestadoras de servicios públicos en el municipio



6.4. GESTION DOCUMENTAL:

La Ley 594 de 2000 en su Artículo 22. Procesos Archivísticos. Establece que la gestión de documentos dentro del concepto de Archivo Total, comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos.

Para efectos de la conceptualización de un programa de gestión documental, se determinan los siguientes procesos que estarán interrelacionados entre sí y se desarrollarán en las unidades de correspondencia y durante las etapas del ciclo vital del documento (Archivo de Gestión, Archivo Central y Archivo Histórico):

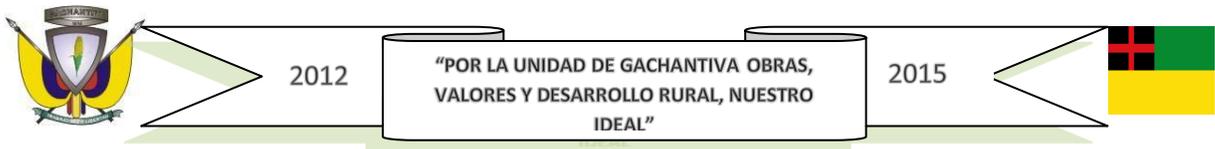
En desarrollo de sus funciones, cada dependencia genera un conjunto de documentos objeto de trámites administrativos, dichos documentos integran sus respectivas series documentales.

No obstante de lo anterior el proceso de gestión documental apenas ha alcanzado la elaboración de las tablas de retención documental las cuales se hace necesario actualizar; de otro lado se requiere adelantar el proceso de implementación y operatividad por cuanto los documentos se encuentran represados en cada dependencia y en un cuarto de depósito que hace urgente dentro del primer año del plan de desarrollo se realice este proyecto de manera que no solamente se actualicen las tablas sino que se adecue el espacio de acuerdo a la norma, los estantes o módulos y las cajas respectivas

6.5. APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA

Aunque las administraciones municipales debieran estar muy fortalecidas en adquisición y aplicación de tecnología, que representa beneficios para la administración y por ende para la comunidad, el municipio de Gachantiva aún está muy poco fortalecido pues cuenta con gran cantidad de equipos muy obsoletos y todas sus dependencias no están dotadas de esta herramienta básica. Esta situación conlleva a una pérdida de tiempo que se traduce en pérdidas económicas y poca eficiencia administrativa.

En lo relacionado a la infraestructura tecnológica cuenta con servicio de internet inalámbrico de manera que todas las dependencias logran una conexión a través de Wifi con lo cual se logra agilidad en los procesos



En cuanto a la sistematización financiera se encontró la Secretaría de Hacienda sin sistematizar, sin embargo existe el Software Sysman de manera que se inició con el proceso de sistematización e instalación de redes entre presupuesto, contabilidad y tesorería pero se hace necesaria la actualización y la asistencia técnica por lo cual quedará plasmado dentro de los proyectos de fortalecimiento institucional

6.6. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Aunque la administración municipal cuenta con una edificación muy amplia, no cuenta con los espacios suficientes para las dependencias, el despacho del Alcalde no cuenta con una sala de espera y el espacio que pudiese utilizarse para este fin funciona la Secretaría de Gobierno que en ocasiones por la recepción de conciliaciones debe cerrar para recepcionarlas dejando sin acceso el Despacho del Alcalde y se suma a lo anterior la carencia de privacidad pues aledaña se encuentra la secretaría del despacho y auxiliar de Secretaría de Gobierno

El espacio de la Secretaría de Hacienda y planeación son muy reducidos y en ocasiones se presentan hacinamientos por el acceso de los usuarios que requieren los servicios

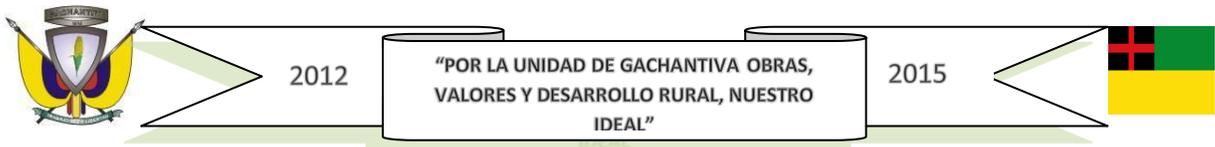
En el espacio del fondo la edificación se encuentra en muy regulares condiciones presenta humedad, malos olores, allí funciona la Comisaria de familia, Unidad de servicios públicos, familias en acción y juntos

Cabe anotar que esta edificación aún no cuenta con accesibilidad para discapacitados, por lo que no toda la población puede acceder al palacio municipal, máxime en una edificación de dos pisos.

Adicionalmente los techos se encuentran en mal estado por lo cual se requiere de manera prioritaria realizar labores de mantenimiento y remodelación de dicha edificación

6.7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa está conformada por el Concejo, la Personería y la Alcaldía por su parte la Alcaldía la conforma el Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación y obras



Las funciones generales de la Secretaría de Hacienda están relacionadas con presupuesto, contabilidad y Tesorería; Gobierno desarrolla funciones Policivas, de control interno y contratación administrativas y suministros, la Secretaría de Planeación y obras desarrolla la función general de obras públicas, planeación, interventorías y contratación de obras públicas e interventoría

6.8. SITUACION FINANCIERA

La metodología utilizada en el análisis parte del denominado Sistema de Operaciones Efectivas de recaudo y se desarrolla, entre otros, a partir de indicadores cuantitativos y cualitativos, que permitirán identificar problemas, sus posibles causas y efectos sobre las finanzas públicas de la entidad territorial. El periodo de análisis corresponde al periodo 2008-2011 y toma la información de las ejecuciones presupuestales de cada vigencia con el objeto de realizar el análisis en términos reales.

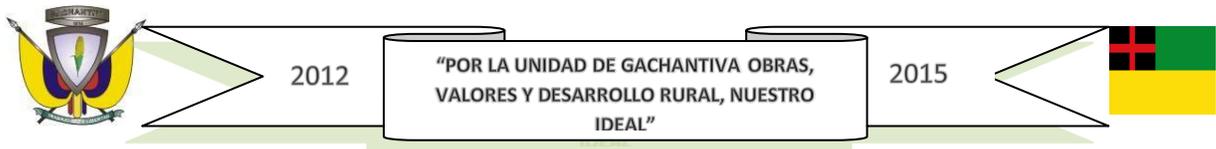
6.8.1. SITUACIÓN DE INGRESOS

La situación financiera del Municipio de Gachantivá según la clasificación del presupuesto está comprendida en Ingresos Tributarios, no tributarios, transferencias, recursos de cofinanciación y recursos de capital.

En primer lugar se esboza el cuadro que refleja el comportamiento de los ingresos del municipio durante el cuatrenio de manera que sirva como soporte del análisis de crecimiento marginal o decrecimiento por cada impuesto más representativo respecto a ingresos tributarios e ingresos no tributarios

TABLA No.75; EVOLUCION DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
TRIBUTARIOS	195.712.079,34	192.102.945,00	183.016.887,70	373.965.778,00
Predial unificado	70.126.138,00	65.511.840,00	78.239.787,00	84.378.985,00
Sobre tasa ambiental a las CAR	20.834.602,00	20.737.929,00	19.483.432,00	19.336.481,00
Industria y comercio	12.253.751,60	14.746.200,00	14.059.706,82	21.109.562,00
Delineación y urbanismo	504.087,00	1.760.976,00	3.108.962,00	3.305.150,00
Estampilla pro cultura	21.382.823,96	27.235.000,00	15.604.000,88	33.057.800,00
Estampilla pro- adulto mayor				126.537.800,00
Contribución del 5% sobre contratos	49.281.858,82	34.623.000,00	36.831.999,00	86.240.000,00
Contribución fondo de previsión social	21.328.817,96	27.488.000,00	15.689.000,00	0



6.8.2. INGRESOS TRIBUTARIOS:

Impuesto predial. El impuesto predial fue el más representativo de los ingresos tributarios para el cuatrenio analizado del 2008 al 2011, seguido de industria y comercio y por último otros gravámenes provenientes de estampillas.

Variación marginal del recaudo de impuesto predial (Δ)

R_t = es el monto del recaudo en el año 2009

R_{t-1} = es el monto del recaudo del año 2008

T = impuesto o recaudo

$$\Delta \text{ mgT} = \left[\left(\frac{R_t}{R_{t-1}} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{ mgT} = \left[\left(\frac{65.511.840}{70.126.138} \right) - 1 \right] * 100$$

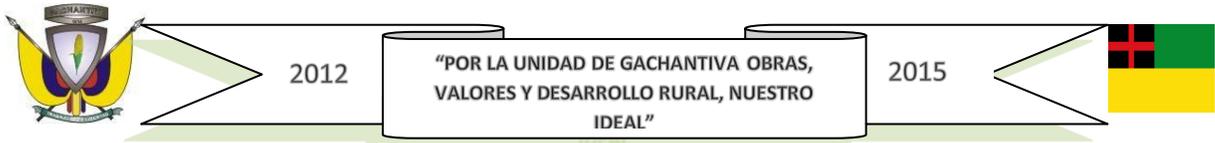
$$\Delta \text{ mgT} = -7\%$$

Variación marginal del recaudo de impuesto predial 2009 y 2010 (Δ)

$$\Delta \text{ mgT} = \left[\left(\frac{78.239.787}{65.511.840} \right) - 1 \right] * 100$$

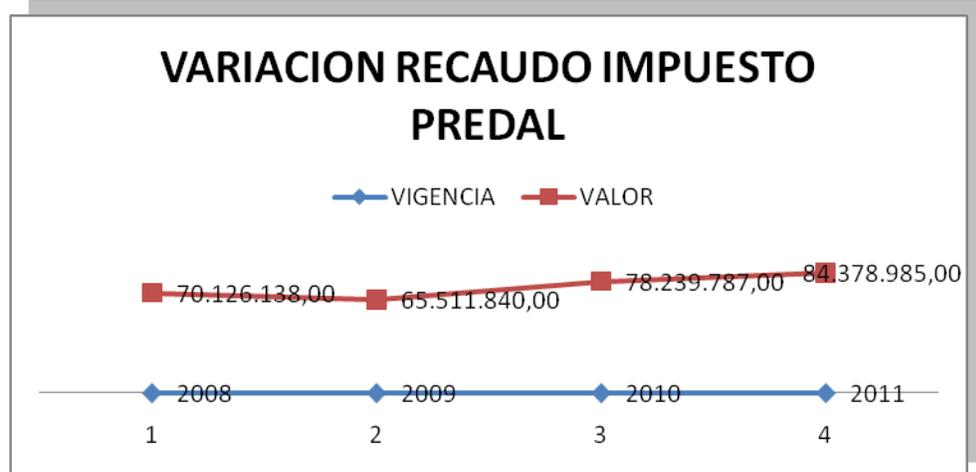
$$\Delta \text{ mgT} = 19,4\%$$

Al examinar el crecimiento histórico real del recaudo se observó que la variación marginal del impuesto predial del 2009 frente al 2008 fue decreciente en un 7% mientras que el comportamiento del 2010 con relación al 2009 aumentó en un 19,4%, es decir que por cada 100 pesos que se recibieron en el 2008, se dejaron de recaudar 7 pesos en el año siguiente y entre 2009 y 2010 se incentivó de nuevo el ingreso de dicho gravamen pues para el año 2011 el incremento frente al 2010 fue del 8%, mostrando esfuerzo fiscal en los últimos dos años con un logro en el crecimiento real del impuesto y resultados



positivos. Las fluctuaciones se deben a las condiciones económicas de la población dados los bajos niveles de producción

GRAFICA No. 32 VARIACION RECAUDO IMPUESTO PREDIAL



A su vez la tasa de crecimiento real promedio de este ingreso creció un 20% este dato indica que por cada \$1000 en promedio (marginal) crecieron \$190 pesos cada año, de donde se concluye que si bien los ingresos tributarios crecieron se debieran realizar esfuerzos al interior de su administración para aumentar el recaudo.

En general se evidencia que el crecimiento no fue tan representativo de una vigencia a otra, no obstante al hacer un comparativo entre lo presupuestado con relación a lo recaudado se puede verificar que corresponde al 100%; este comportamiento se da debido a los adicionales que se realizan a lo largo de las vigencias como mayor recaudo

TABLA NO. 76; PARTICIPACIÓN IMPUESTO PREDIAL RESPECTO A INGRESOS TRIBUTARIOS

TRIBUTARIOS	195.712.079,34	192.102.945,00	183.016.887,70	373.965.778,00
Predial unificado	70.126.138,00	65.511.840,00	78.239.787,00	84.378.985,00
% de participación	35,83	34,10	42,75	22,76



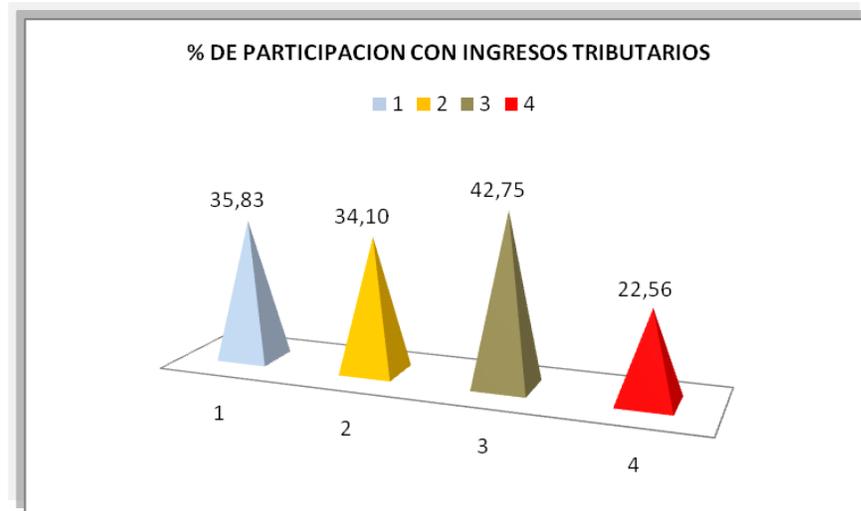
2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

2015



GRAFICO No 33; PARTICIPACION INGRESOS TRIBUTARIOS



El porcentaje de participación en relación con los ingresos tributarios refleja un ligero decrecimiento en el año 2009 y en el año 2011, para este último caso obedece al mayor recaudo en estampilla procultura que aumentó considerablemente la sumatoria de ingresos tributarios a pesar de haber sido un recaudo positivo.

6.8.3. ESTADO DE CARTERA VENCIDA IMPUESTO PREDIAL

Al revisar en estado de la deuda de los contribuyentes por Impuesto predial a mayo de 2012 se evidencia que para la vigencia actual aún falta por recaudar la suma de \$56.416.569 de impuesto, en cuanto a la vigencia anterior se dejaron de recaudar \$40.231.122 y valor de intereses generados por mora de \$14.530.479 correspondiendo a un 45% dejado de recaudar con relación a lo recaudado en la vigencia del 2011, Difícil recaudo correspondiente a \$82.493.367

Es más preocupante el valor dejado de cobrar que se convierte en dudoso recaudo y posible pérdida o detrimento patrimonial de \$71.873.129 y de intereses \$184.636.649 más lo que corresponde a Corpoboyacá.



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

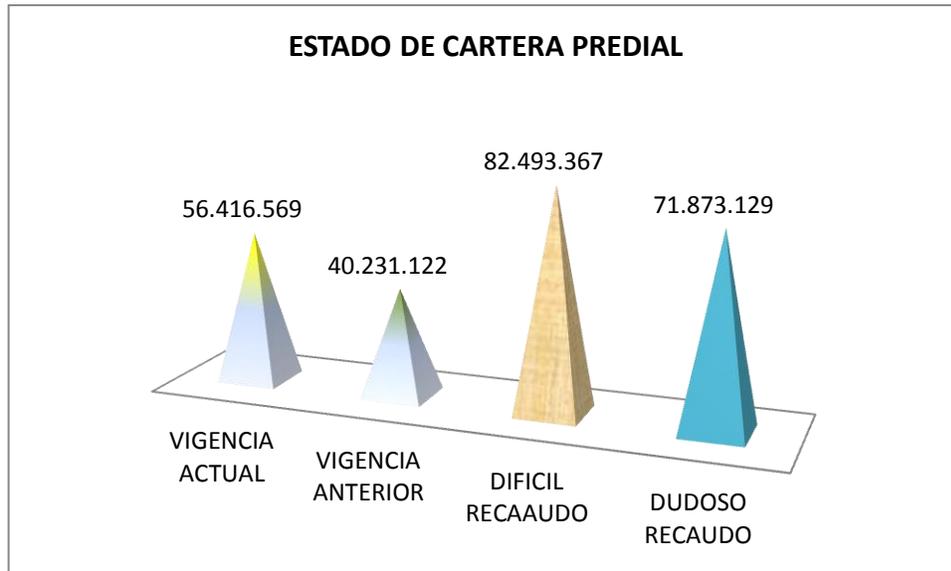
2015

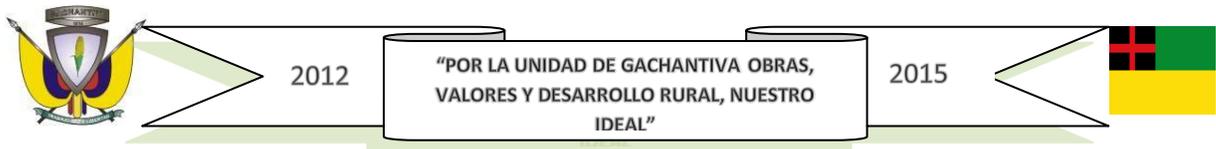


TABLA NO.77; ESTADO DE CARTERA IMPUESTO PREDIAL

VIGENCIA ACTUAL				
Predial	Intereses	Corporación	Intereses	Sobretasa Municipal
56.416.569	4.329.377	9.361.657	718.385	6.074.593
VIGENCIA ANTERIOR				
Predial	Intereses	Corporación	Intereses	Sobretasa Municipal
40.231.122	14.530.479	6.680.013	2.412.653	5.476.181
DIFICIL RECAUDO				
Predial	Intereses	Corporación	Intereses	Sobretasa Municipal
82.493.367	74.400.089	16.104.828	15.022.801	15.689.326
DUDOSO RECAUDO				
Predial	Intereses	Corporación	Intereses	Sobretasa Municipal
71.873.129	184.636.649	15.045.687	37.459.408	25.651.669

GRAFICA No 34; ESTADO DE CARTERA PREDIAL





Es importante aunar esfuerzos para la gestión del recaudo de este impuesto, por cuanto corresponde al ingreso más representativo el cual puede generar mayores recursos de transferencias del Sistema general de participaciones por eficiencia fiscal, por tanto la comunidad y los gestores locales deben emprender compromisos para bajar a cero la cartera vencida

6.8.4. ESTADO DE AVANCE EN EL RECAUDO DE PREDIAL 2012

En lo corrido del 2012 fueron presupuestados \$74 millones de pesos como punto por recaudar para la respectiva vigencia a mayo se ha generado un recaudo de \$68.671.550 lo cual corresponde al 93% y se espera que al finalizar el año se logre recaudar el 100% en cuanto a lo presupuestado y superar esta cifra de acuerdo a la situación real conforme al número de contribuyentes

Uno de los factores que incide en el comportamiento del recaudo de predial obedece a la forma de tenencia de la tierra pues un alto porcentaje de los predios se encuentran globalizados sin que se haya realizado proceso de desenglobe; igualmente no se ha realizado la actualización predial lo cual amerita el desarrollo de un programa conjunto con la Corporación ambiental en apoyo con otras entidades del nivel nacional ejecutar un programa para la actualización catastral

6.8.5. INGRESOS NO TRIBUTARIOS PROPIOS Y CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El ingreso con mayor recaudo corresponde al alquiler de maquinaria seguido de publicación en la gaceta oficial, otras tasas y el recaudo de por servicios a cargo de la Unidad de servicios públicos domiciliarios.

Los ingresos de la unidad de servicios están orientados al funcionamiento y operatividad de la Unidad mientras que los percibidos por el alquiler de maquinaria se ejecutan en el mantenimiento de la misma y los provenientes de la publicación en la gaceta para apoyar los gastos de funcionamiento de la administración; en este último es de aclarar que se harán las gestiones pertinentes para ajustar el estatuto de rentas al Decreto 019 de 2012 por cuanto se establece que estas se harán únicamente en el SECOP.



2012

“POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL”

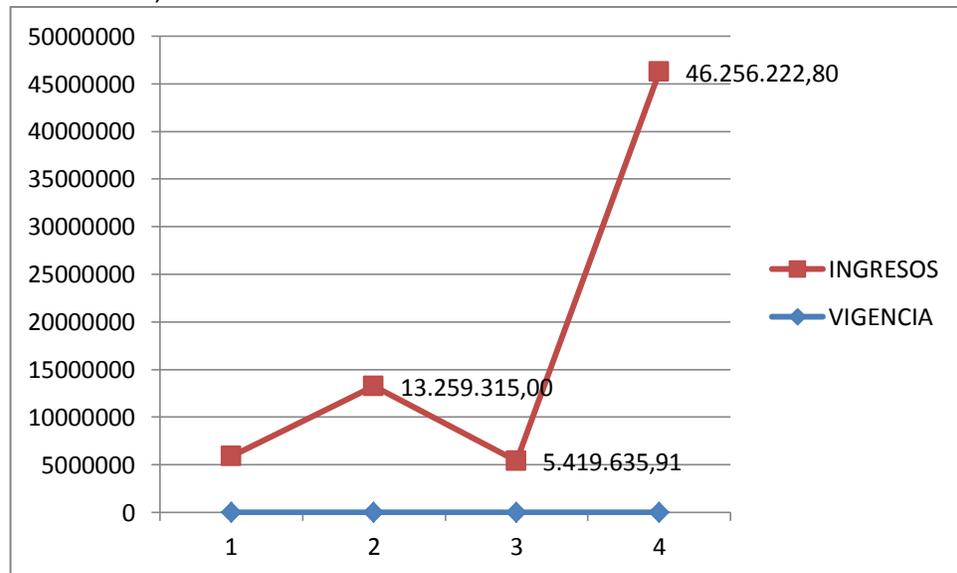
2015



TABLA 78, EVOLUCION DE LOS INGRESOS PROPIOS

INGRESO	2008	2009	2010	2011
Servicios de acueducto y alcantarillado	5.924.479,93	13.259.315,00	5.419.635,91	46.256.222,80
Plaza de mercado y plaza de ferias	2.951.500,00	2.487.000,00	1.300.000,00	1.135.750,00
Arrendamientos		1.866.000,00	640.000,00	500.000,00
Alquiler de maquinaria		64.779.750,00	60.471.350,00	60.014.535,00
Movilización de ganado	4.000,00	594.000,00	22.000,00	53.500,00
Expedición de certificados y paz salvos	637.000,00	944.000,00	1.266.000,00	1.555.000,00
Publicaciones - Gaceta oficial	31.136.280,00	44035500	26.562.136,75	57.968.863,32
Otras Tasas	10.437.889,00	9.729.298,00	11.189.599,25	13.012.717,40
Contribución al deporte				10.334.000,00
Multas y Sanciones	129.000,00		17.000,00	233000

GRAFICA No 35; COMPORTAMIENTO INGRESOS UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS



El porcentaje de incremento entre el 2008 y 2009 fue del 224% mientras que para el 2010 el ingreso presentó un descenso muy considerable volviéndose a recuperar en la vigencia de 2010 que generó excedente en el 2011 para adicionar en el año 2012. La eficiencia en el recaudo le permite a la unidad autofinanciar sus gastos de funcionamiento.



2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

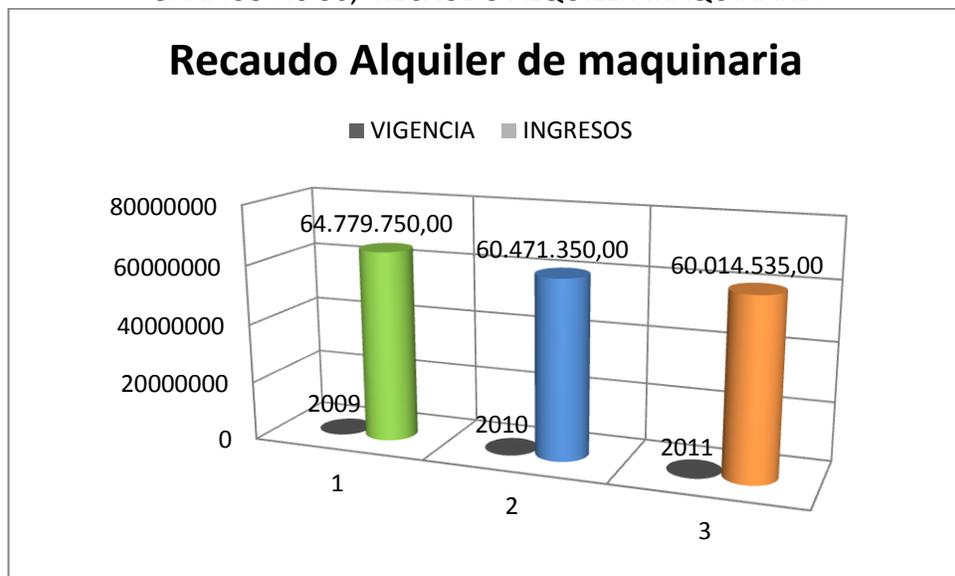
2015



TABLA No.79; VARIACION DEL RECAUDO VIGENCIA 2008-2011

VIGENCIA	INGRESOS	% incremento recaudo con respecto al año anterior
2008	5.924.479,93	100%
2009	13.259.315,00	224%
2010	5.419.635,91	41%
2011	46.256.222,80	853%

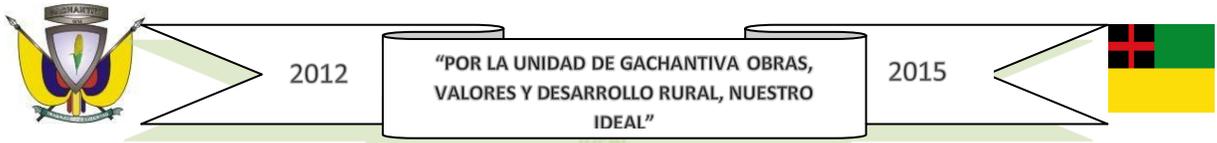
GRAFICO No 36; RECAUDO ALQUILER MAQUINARIA



VIGENCIA	INGRESOS	% incremento recaudo
2009	64.779.750,00	100%
2010	60.471.350,00	93%
2011	60.014.535,00	99%

6.8.6. RECAUDO ALQUILER DE MAQUINARIA.

Respecto al recaudo por concepto de alquiler de maquinaria los ingresos se muestran estáticos con tendencias al descenso entre los años 2009 al 2011; la gestión en el



alquiler de maquinaria con mayor representación está en el tractor en época de siembra mientras que la maquinaria para el mantenimiento de obras muestra un ingreso representativo por el alquiler a contratistas y particulares, estos ingresos se orientan para el funcionamiento de la misma

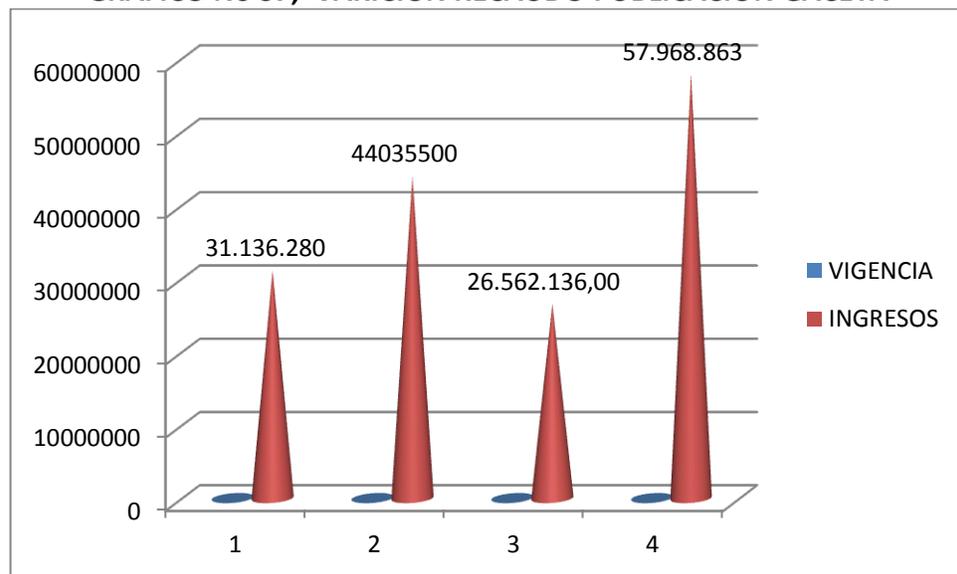
6.8.7. RECAUDO PUBLICACIÓN GACETA OFICIAL.

Los ingresos por este concepto mostraron fluctuaciones entre ascendente, descendente para luego mostrar un comportamiento representativo positivo entre cada vigencia; no obstante este ingreso al futuro no es posible tomarlo para gastos de la administración pues habría perdido legalidad de acuerdo al Decreto nacional 019 de 2012

TABLA No.80; VARIACION DEL RECAUDO PUBLICACION EN LA GACETA

VIGENCIA	INGRESOS	Incremento recaudo
2008	31.136.280	100%
2009	44.035.500	141%
2010	26.562.136	60%
2011	57.968.863	218%

GRAFICO No 37; VARICION RECAUDO PUBLICACION GACETA





2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



6.8.8. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

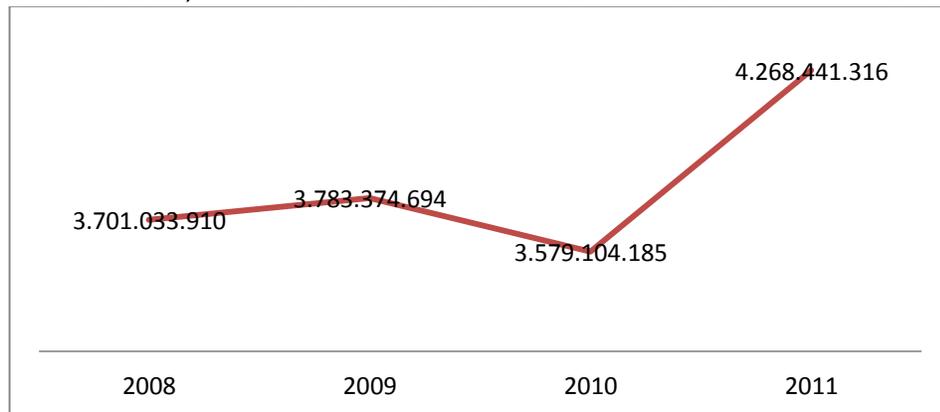
Hacen referencia a los recursos que son de forzosa destinación y que hacen parte del rubro de Propósito General, recursos que la nación transfiere por mandato constitucional al municipio (Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007) al igual que la transferencia del Sistema General de participaciones para de libre asignación conforme lo establecido a la Ley 617 de 2000

TABLA No.81; COMPORTAMIENTO INGRESOS SGP 2008-2011

Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	627.491.975,00	608.900.754,00	729.449.927,00	876.065.335,00
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	3.701.033.910,00	3.783.374.694,00	3.579.104.185,08	4.268.441.316,00
Transferencias para Inversión				
Del Nivel Nacional	1.850.516.955,00	1.891.687.347,00	1.789.552.092,54	2.134.220.658,00
S.G.P. Educación - Recursos de Calidad	83.610.255,00	96.761.277,00	70.266.217,00	89.064.041,00
S.G.P. Educación - Recursos gratuidad			24.397.000,00	25.508.000,00
S.G.P. Salud - Subsidio a la Demanda Continuidad	404.724.426,00	419.718.944,00	367.254.134,54	462.011.206,00
S.G.P. Salud - Salud publica	13.655.275,00	14.943.016,00	13.354.709,00	20.096.006,00
Agua Potable y saneamiento básico	422.359.280,00	417.175.468,00	319.527.739,00	324.798.395,00
S.G.P Alimentación escolar	16.348.170,00	18.669.877,00	14.474.196,00	17.329.630,00
S.G.P Atención Integral a la Primera Infancia	38.646.796,00	49.567.977,00	0	0
Deporte	53.802.267,00	59.009.039,00	49.877.309,00	61.619.542,00
Cultura	40.351.702,00	44.256.780,00	37.407.977,00	46.214.657,00
Libre inversión	777.018.784,00	771.584.969,00	892.992.811,00	1.087.579.181,00

Fuente: informe de gestión financiera 2008-2011

GRAFIC No 38; VARIACION RECAUDO TRANSFERENCIAS PARA INVERSION



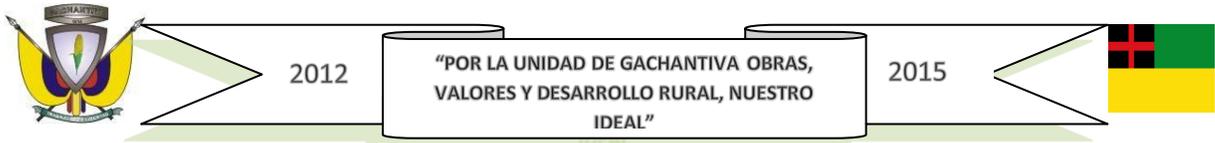


TABLA No.82; VARIACION DEL RECUADO

VIGENCIA	VALOR	% VARIACION
2008	3.701.033.910	100
2009	3.783.374.694	102
2010	3.579.104.185	95
2011	4.268.441.316	119

Fuente: informe de gestión financiera 2008-2011

Verificado el comportamiento de ingresos por concepto de transferencias de la Nación refleja un estado pasivo entre los dos primeros años pues no se presenta variación considerable mientras que para el tercer año muestra un descenso significativo que se debe al no giro por concepto de premios por eficiencia administrativa y fiscal, dado por el bajo recaudo de ingresos propios especialmente en impuesto predial con lo cual se corrobora que se deben gestionar acciones conjuntas con la comunidad contribuyente y gestores locales para lograr recuperar la deuda

Los ingresos provenientes de la Nación para apalancar gastos de funcionamiento mostraron el mismo comportamiento frente a los de inversión

6.8.9. GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

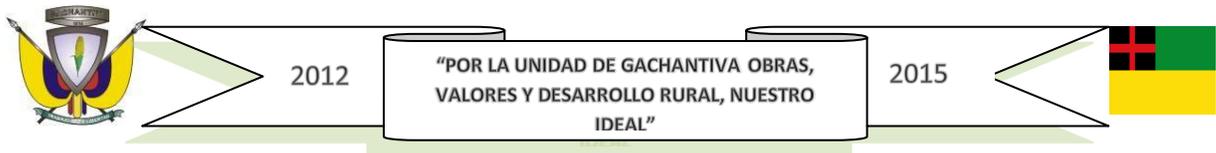
TABLA No.83; COMPORTAMIENTO GASTOS GENERALES 2008-2011

DETALLE	2008	2009	2010	2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	495.427.274,75	593.529.298,59	418.460.534,00	587.554.329,34
CONCEJO	71.474.719,00	72.248.818,00	56.825.984,00	82.898.146,00
PERSONERIA	69.114.839,00	73.956.692,00	56.252.141,00	78.866.772,00
ALCALDIA	354.837.716,75	447.323.788,59	305.382.409,00	425.789.411,34
Servicios personales	153.644.107,00	163.419.270,00	138.564.713,00	222.572.616,00
Gastos generales	150.243.670,75	180.526.699,00	128.050.580,00	130.719.928,34
Transferencias y contribuciones	50.949.939,00	103.377.819,59	38.767.116,00	72.496.867,00

Fuente: Informe de gestión financiera 2008-2011

Participación de los pagos de funcionamiento en los ingresos de libre destinación:

$$Pp = \frac{\text{Pagos de Funcionamiento}}{\text{Ingresos Ctes de Libre Destinación}} * 100\%$$



$$Pp2008 = \frac{495.427.274}{627.491.975} * 100\% = 80\%$$

$$Pp2009 = \frac{593.529.298}{608.900.754} * 100\% = 97,5\%$$

$$Pp2010 = \frac{418.460.534}{729.499.927} * 100\% = 57,4\%$$

$$Pp2011 = \frac{587.554.329}{876.065.335} * 100\% = 67,1\%$$

En promedio durante el período en estudio los recursos que destina el ente territorial para financiar pagos de funcionamiento son del 75%, o capacidad de pago de la administración con recursos de los ingresos corrientes.

Entre los años 2008 la dependencia para pago fue del 80% y para el 2009 aumentó al 97,5% debido a que los gastos por servicios personales y por funcionamiento de la administración aumentaron frente a los ingresos que disminuyeron; para el año 2010 se restablece el ingreso por transferencia de eficiencia fiscal y administrativa y por ende la relación entre funcionamiento disminuye

Para mostrar la proporción del ahorro que utilizó este municipio en pagos de inversión, es decir el grado de autofinanciamiento (apalancamiento) que tiene para cubrir pagos de inversión, utilizamos el siguiente indicador:

6.8.10. GASTOS DE INVERSIÓN.

La inversión de los recursos para las diferentes vigencias es representativa de acuerdo a la procedencia de cada sector teniendo en cuenta que corresponden a recursos de forzosa inversión



2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



TABLA No 84; VARIACION DE LA INVERSION

DETALLE	2008	2009	2010	2011
GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.647.873.288,17	1.835.593.070,04	1.570.939.894,86	1.400.735.006,23

Fuente: Informe de gestión financiera 2008-2011

Magnitud de la deuda 2/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/
5,55	42,94	56,71
22,81	26,15	53,35
16,42	44,31	59,84

Fuente: DNP: Ranking municipal

2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

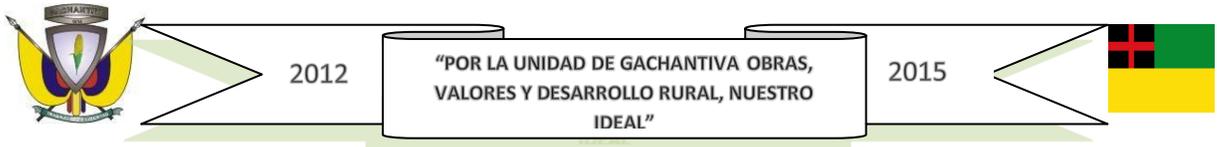
6.8.11. SERVICIO A LA DEUDA.

El Municipio en la vigencia de 2009 adquirió dos créditos uno para la adquisición de una volqueta y otro para la adquisición de la motoniveladora y retroexcavadora

DEUDA MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA				
DEUDA	2.012	2.013	2.014	Tasa nominal
capital	264.600.000,00	147.000.000,00	29.400.000,00	7,82%
intereses	16.483.683,00	7.283.387,00	383.341,00	

DEUDA PUBLICA- VOLQUETA				
DEUDA	2.012	2.013	2.014	Tasa nominal
CAPITAL	97.200.000,00	64.800.000,00	32.400.000,00	10.28%
INTERESES	8.323.567,00	4.994.140,00	1.664.713,00	

Significa lo anterior que para el año 2012 se debe orientar recursos para servicio a la deuda por un valor de \$361 millones en lo que respecta a capital más intereses de \$24 millones de pesos lo cual corresponde al 30,76% de los recursos corrientes de libre inversión; para las siguientes vigencias disminuye por amortización de la deuda y esta



termina de cancelarse en marzo del año 2014, lo cual significa que para los tres primeros años de Gobierno la inversión en los sectores financiados con recursos del Sistema general de participaciones de libre inversión son muy bajos frente a las necesidades por cubrir

6.8.12. DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL

Es un instrumento para dar cumplimiento a lo ordenado al DNP en la Ley 617 de 2000 y corresponde a:

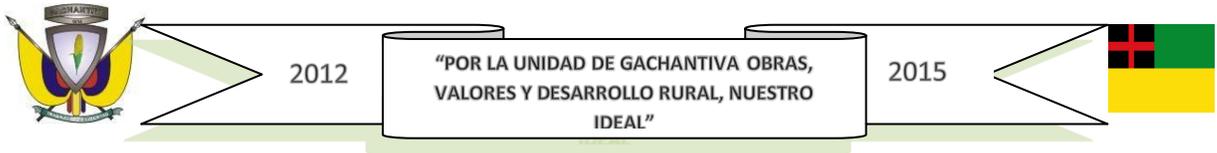
Un análisis de las finanzas territoriales y su relación con el desarrollo

- Una medición de las disparidades fiscales
- Un instrumento analítico para apoyar la caracterización y comprensión del territorio

Metodología empleada corresponde a la suma ponderada de seis indicadores financieros:

GRAFICA No 39; MANEJO DEL RANKING





Resultado del comportamiento de estos seis indicadores posicionaron al Municipio en las vigencias 2008 al 2010 de acuerdo a los siguientes resultados:

TABLA No.85; RANKING DE DESEMPEÑO

Posición Nación	Posición Dpto	Vigencia
867	110	2008
987	117	2009
889	94	2010

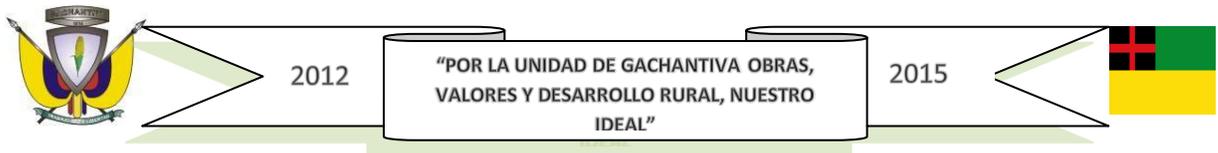
Fuente: DNP. Reporte Ranking para cada vigencia

6.8.13. CAPACIDAD Y GESTION Y DESEMPEÑO MUNICIPAL

De acuerdo al concepto general extractado de la cartilla “Metodología para la medición del desempeño municipal, emitida por el DNP mayo de 2005, por capacidad administrativa se entiende la disposición de recursos humanos, tecnológicos, financieros, y otros asignados a dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen dentro del municipio.

Esta capacidad se mide a través de indicadores como la estabilidad del personal directivo, la profesionalización de la planta, el nivel de sistematización, la automatización de procesos y el avance del sistema de control interno, entre otros.

Las variables necesarias y las fuentes de información para el cálculo de los indicadores se describen detalladamente en el documento “Cartilla para la aplicación de la metodología de medición y análisis del desempeño municipal” por lo cual los gestores locales deben estar capacitados y preparados para un logro exitoso en la evaluación que se realice en todos y cada uno de los aspectos que sean evaluados por el DNP.



SEGUNDA PARTE

PARTE ESTRATEGICA Y OPERATIVA

CASPITULO I

MISION, VISION

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo estará soportado en cinco ejes estratégicos verticales que buscan el desarrollo económico y social del municipio en cumplimiento al mandato constitucional de acuerdo a la naturaleza y objetivos del municipio consolidados desde las dimensiones económico, social, político- administrativo, Tecnológico y ambiental y que en su conjunto forman un proyecto integral de acción que contribuye a soportar las acciones a desarrollar durante el cuatrienio para el cumplimiento de los objetivos. Un eje transversal que conlleva a la búsqueda de resultados de la gestión basada desde un buen gobierno con desarrollo y transparencia



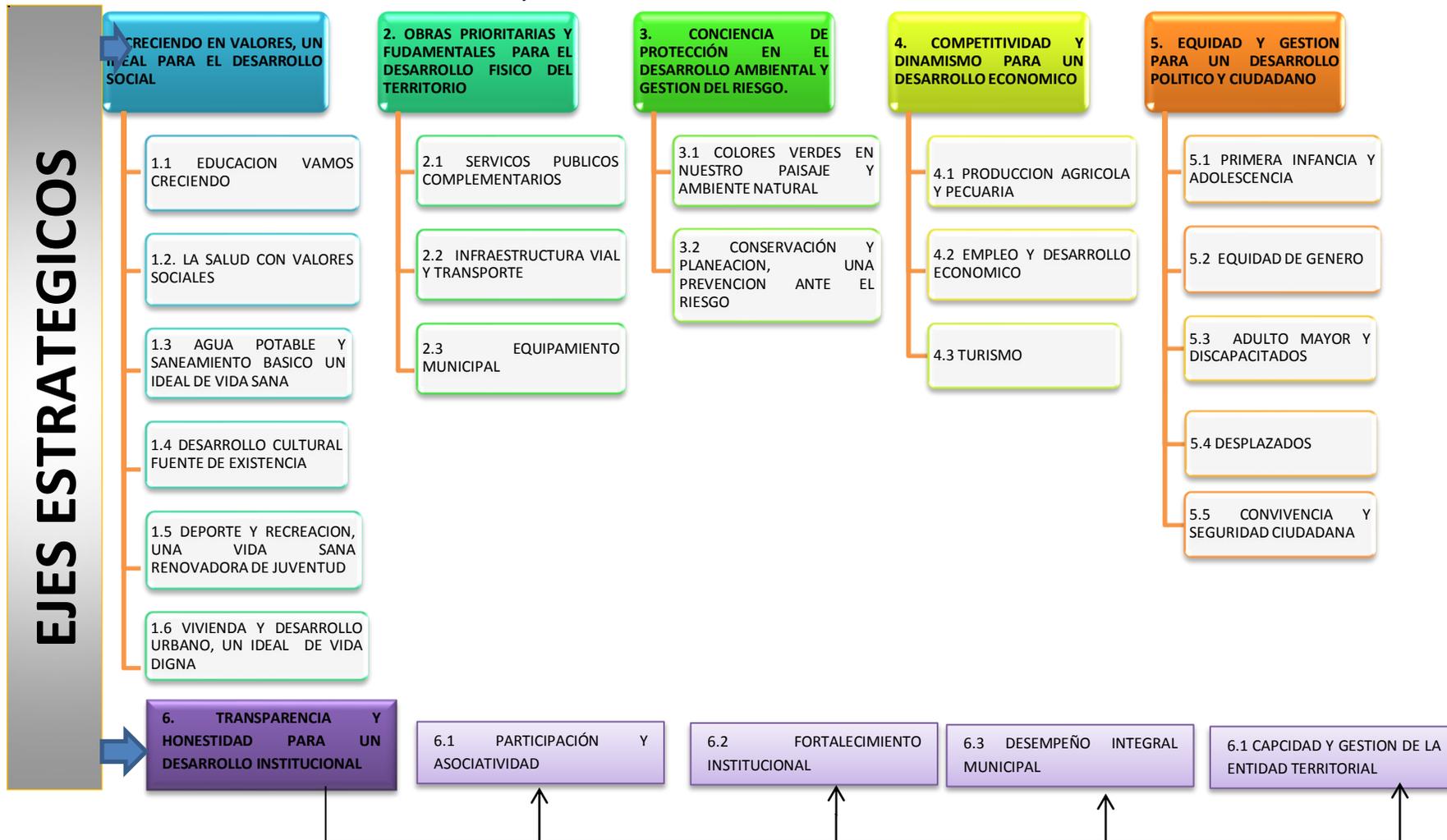
2012

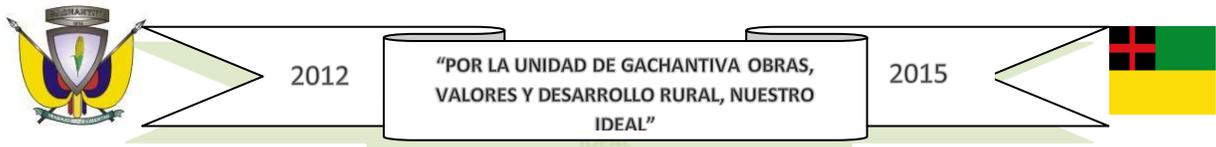
"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS, VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO IDEAL"

2015



GRAFICA No 40; ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL





2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejorar las condiciones de la población Gachantivense, contando con la participación de la comunidad en la toma de decisiones, estimulando el desarrollo del talento humano con valores, aprovechando las condiciones ambientales y paisajísticas para el desarrollo a partir de la actividad agropecuaria y de turismo, bajo los principios de transparencia, equidad y honestidad

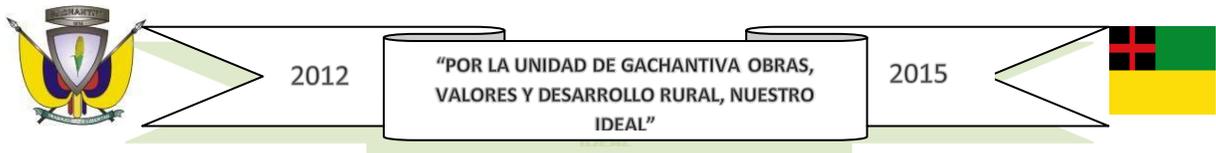
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos se desarrollarán de acuerdo a lo siguiente:

- Promover la unión y trabajo colectivo y articulado entre todos los actores y sectores de la comunidad y el gobierno
- Involucrar a la comunidad organizada en el desarrollo de obras y proyectos que integre el esfuerzo de la administración con el sector comunitario, bajo criterios de corresponsabilidad y aportes compartidos.
- Fomentar el desarrollo rural a partir del mejoramiento de la accesibilidad y prestación de servicios sociales, organización de la actividad agropecuaria, promoción de la actividad turística cultural y de naturaleza y la formalización masiva de la propiedad rural. Para el desarrollo agropecuario se deberá estructurar un Plan que contemple la política de desarrollo del sector teniendo como referencia los Planes de Desarrollo departamental y Nacional
- Humanizar la prestación de los servicios que presta la administración municipal en sus diferentes dependencias, donde se trate al campesino con amor, dignidad y respeto.

3. MISION

Aprovechar las potencialidades ambientales y paisajísticas del entorno para desarrollo de las actividades turística y agropecuaria, que permitan mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población, con igualdad de oportunidades para hacer de Gachantiva un hogar comunitario asentado sobre un territorio de paz, reconocido a nivel regional y nacional.



4. VISION DE CORTO PLAZO

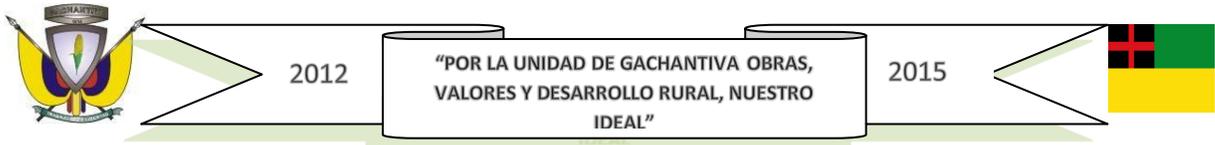
El Municipio de Gachantivá en el 2015 será un ente territorial autónomo, con desarrollo integral, desde la actividad agropecuaria, asegurando un manejo ambiental sustentable, económicamente viable; reconocido turística, institucional y socialmente, permitiendo a los Gachantivenses el mejoramiento de sus condiciones de vida.

5. VISION MEDIANO PLAZO.

Que para el 2019 se constituya en una comunidad pacífica, productiva, competitiva y con altos estándares de calidad de vida

6. ESTRATEGIAS

- Formando valores humanos de manera transversal en todos los proyectos que desarrolle la administración
- Trabajando coordinadamente con la comunidad educativa para mejorar el nivel de conocimientos, formación y sentido de pertenencia de la población, acorde con las demandas del sector productivo y de una sociedad responsable.
- Brindando salud preventiva y participativa a cada uno de los habitantes
- Mejorando condiciones de prestación de servicios públicos domiciliarios
- Abriendo espacios de trabajo colectivo con las comunidades organizadas bajo los criterios de corresponsabilidad y honestidad
- Rescatando la cultura y exaltando la formación de valores
- Promocionando la formación de talentos artísticos y deportivos y el ejercicio de la actividad física a través de escuelas para dicho fin
- Conservando y protegiendo la riqueza natural
- Utilizando adecuadamente las potencialidades del suelo y recursos naturales
- Promocionando las potencialidades turísticas del municipio, a través de la estructuración del respectivo Plan Turístico, que contemple la política de desarrollo del sector teniendo como referencia el Plan de Desarrollo Turístico departamental, bajo el concepto de región.



- Articulando planes y programas con el departamento, la nación y los municipios de la región.

7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Son los propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo del municipio los cuales están orientados hacia lo que se va a hacer para lograr el objetivo general. Estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del Plan.

TABLA No 86; OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>CRECIENDO EN VALORES UN IDEAL PARA EL DESARROLLO</p>	<p>Mejorar las condiciones sociales de la población, aumentar la cobertura, calidad, continuidad de los servicios públicos domiciliarios, la universalización de la educación, calidad y disminución del analfabetismo, garantizar la cobertura y calidad en salud, garantizar una vivienda digna y un ambiente saludable, garantizar el desarrollo artístico y cultural, la recuperación de costumbres, el desarrollo y acceso a programas deportivos y recreativos y disminuir los índices de desnutrición</p>
<p>OBRAS PRIORITARIAS Y FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO</p>	<p>Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura vial y de transporte en buen estado. - Reducir costos y tiempos de transporte. Alcanzar la integración territorial, regional en materia vial, Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo, aumentar y mejorar la infraestructura municipal, mejorar la calidad y cobertura de servicios públicos complementarios</p>
<p>CONCIENCIA DE PROTECCION EN EL DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO</p>	<p>Controlar la contaminación. – Protección de las áreas de biodiversidad. - Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales</p> <p>Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación. - Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo. - Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.</p>



2012

**"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"**

2015



<p>COMPETITIVIDAD Y DINAMISMO PARA UN DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.- - Incrementar la producción y el ingreso Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas. - - Incrementar el empleo e ingreso, incrementar calidad y rendimiento de los productos agropecuarios Desarrollar acciones de promoción y difusión para el aprovechamiento de las potencialidades turísticas</p>
<p>EQUIDAD Y GESTION PARA UN DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO</p>	<p>Lograr una efectiva promoción, desarrollo y ejecución de programas encaminados al desarrollo integral de la población en estado de vulnerabilidad</p>
<p>TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD DADA LINI</p>	<p>Aumentar la capacidad de gestión, el desarrollo municipal y mejorar los niveles de eficacia y competitividad</p>

7.1 OBJETIVOS SECTORIALES

Los objetivos específicos o sectoriales son los definidos para cada nivel de sector o componente temático; son los propósitos que permiten que el sector contribuya efectivamente al logro del respectivo objetivo estratégico. Estos objetivos se convierten en el punto de partida para la definición de las metas de resultado y los programas



2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



TABLA No 87; OBJETIVOS SECTORIALES

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	OBJETIVOS SECTORIALES
CRECIENDO EN VALORES UN IDEAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	<i>EDUCACION VAMOS CRECIENDO</i>	Lograr la universalización de la educación básica, Incrementar la cobertura de educación media y superior, Mejorar la calidad educativa, ampliar la cobertura en educación inicial, disminuir el analfabetismo, mejorar la eficiencia y calidad educativa
	<i>LA SALUD CON VALORES SOCIALES</i>	Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años), y morbilidad de la población. - Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses). - Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años. - Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva), Incrementar la atención en salud
	<i>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO UN IDEAL DE VIDA SANA</i>	Mejorar calidad en el suministro de agua potable, mejorar el servicio en la disposición de residuos sólidos y aguas residuales, disminuir los impactos negativos por contaminación del medio ambiente y proteger las fuentes y recursos naturales
	<i>DESRROLLO CULTURAL FUENTE DE EXISTENCIA</i>	Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales, promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones). Fortalecer el patrimonio



2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



		cultural tangible e intangible
	<i>DEPORTE Y RECREACION UNA VIDA SANA RENOVADORA DE JUVENTUD</i>	Promover la recreación y el deporte al mismo tiempo que se promueven los valores culturales y de integración de municipios a través de la utilización de los escenarios deportivos de las instituciones educativas.
	<i>VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO UN IDEAL DE VIDA DIGNA</i>	Subsidiar la construcción de viviendas, mejorar la cobertura en el suministro de unidades sanitarias, mejoramiento de cocinas y baños, subsidio para construcción de vivienda para población de bajos recursos
OBRAS PRIORITARIAS Y FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO FISICO DEL TERRITORIO	<i>SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS</i>	Mejorar la cobertura de servicios domiciliarios en el municipio. Vigilar la eficiente prestación de los servicios de energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada que prestan las respectivas empresas de servicios públicos, lograr la implementación de las TICs, ampliar la cobertura de electrificación
	<i>INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE</i>	Mejorar la red vial municipal, rehabilitar vías para mejorar accesibilidad, construir obras de infraestructura vial
	<i>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</i>	Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal para hacerla compatible a las necesidades
CONCIENCIA DE	<i>COLORES VERDES EN NUESTRO</i>	Control, preservación y defensa del medio ambiente, ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano, Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales, Ejecutar proyectos de



2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



PROTECCION EN EL DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO	<i>PAISAJE Y AMBIENTE NATURAL</i>	descontaminación de corrientes o depósitos de agua, aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores, Diseñar y ejecutar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire, Manejo y aprovechamiento de ríos, cuencas y microcuencas, proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales
	<i>CONSERVACION Y PLANEACION UNA PREVENCION ANTE EL RIESGO</i>	Prevenir los posibles riesgos que se puedan presentar en el municipio de índole antrópico o natural y atender las afectaciones por vulnerabilidad social o desastre natural
COMPETITIVIDAD Y DINAMISMO PARA UN DESARROLLO ECONOMICO	<i>SECTOR AGROPECUARIO</i>	Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.- Aumentar el acceso de campesinos a la tierra. - Incrementar la producción y el ingreso, mejorar la calidad y rendimiento de los productos agropecuarios
	<i>EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO</i>	Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas. - Incrementar el empleo e ingreso, incrementar calidad y rendimiento de los productos agropecuarios
	<i>TURISMO</i>	Aprovechamiento de las potencialidades del municipio para la promoción turística para fortalecer el desarrollo económico
	<i>PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</i>	Lograr una cobertura integral en los programas para la promoción y protección de la primera infancia



2012

"POR LA UNIDAD DE GACHANTIVA OBRAS,
VALORES Y DESARROLLO RURAL, NUESTRO
IDEAL"

2015



EQUIDAD Y GESTION PARA UN DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO	<i>EQUIDAD Y GENERO</i>	Reducir el maltrato a la mujer y la desigualdad, aumentar la participación de la mujer en los programas desarrollados por el municipio
	<i>ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS</i>	Aumentar los programas para la protección del adulto mayor y los discapacitados
	<i>DESPLAZADOS Y POBLACION INDIGENA</i>	Mejorar las condiciones de integralidad de la población desplazada
	<i>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</i>	Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, creación y fortalecimiento a la Comisaría de familia, disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos, aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia, aumentar la cobertura de atención a la población
	<i>PROGRAMA RED UNIDOS</i>	Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.
TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD PARA UN	<i>PARTICIPACION Y ASOCIATIVIDAD</i>	Incrementar la proporción de ciudadanos que participan.- Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias.- Incrementar la cobertura de capacitación.- Incrementar los mecanismos participativos para el control social.